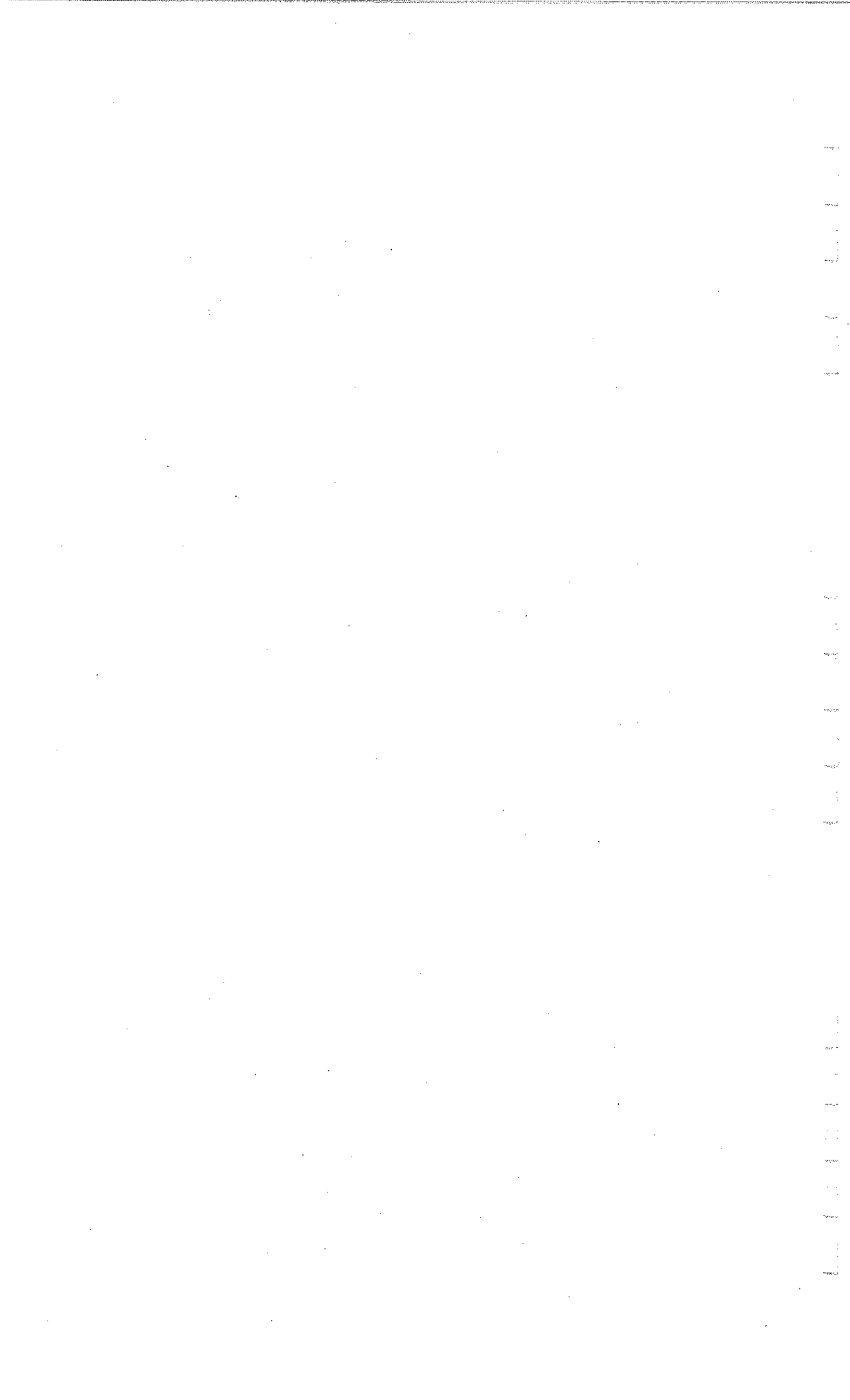


**"PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES"  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**  
CONTRATO DE DONACION GRATUITA.

A FAVOR DEL: **MÚNICPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
HIDALGO.**

ESCRITURA NUMERO:	29,343
VOLUMEN:	1,420
FECHA:	05 DE MARZO DE 2014





Leandro Valle No. 200 Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo.

----- VOLUMEN NÚMERO (1,420) -----  
----- MIL CUATROCIENTOS VEINTE -----  
----- ESCRITURA NÚMERO (29,343) -----  
----- VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES -----  
----- FOLIO NÚMERO (119, 562) -----  
----- CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS -----

---EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 04 CUATRO DÍAS DE MARZO DEL 2014 DOS MIL CATORCE , YO, LICENCIADO VÍCTOR GUILLERMO KANAN MUÑOZ, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 11 ONCE Y DEL PATRIMONIO INBMUEBLE FEDERAL, CON EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL ACTUANDO EN SUPLENCIA DE SU TITULAR LICENCIADO VÍCTOR GUILLERMO KANAN HUEBE, HAGO CONSTAR: **EL CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA**, QUE OTORGA POR UNA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA **"PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL DONANTE"** Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL INGENIERO ELEAZAR EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ, CON EL REFRENDO DEL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LICENCIADO HUGO ESPINOSA QUIROZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DESIGNARA COMO **"EL DONATARIO"**, RESPECTO DE LAS **ÁREAS VERDES Y DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO" FASE II**, UBICADO EN LA PARCELA NUMERO 87 Z-1 P2/4 OCHENTA Y SIETE Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES: -----

CONFIRMADO

----- A N T E C E D E N T E S -----

---BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDOS DE LAS SANCIONES DE CARÁCTER PENAL EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN FALSAMENTE ANTE NOTARIO Y PREVIA LA PROTESTA QUE TIENEN OTORGADA PARA CONDUCIRSE CON VERDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 (CIENTO TRES) DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR Y ARTÍCULO 313 (TRESCIENTOS TRECE) DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, LOS CONTRATANTES ME MANIFESTARON:-----

--- I.- **TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA PARCELA NÚMERO 88 Z-1 P2/4 OCHENTA Y OCHO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**- DECLARA EL DONANTE **"PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**



A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE **EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 33,337 TREINTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE, DE FECHA 6 SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN MANUEL HINOJOSA VILLALVA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 09 NUEVE, CON EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, ADQUIRIÓ MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA, LA **PARCELA NÚMERO 88 Z-1 P2/4 OCHENTA Y OCHO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO**, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **5-33-39.95 CINCO HECTÁREAS, TREINTA Y TRES ÁREAS, TREINTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y CINCO CENTIÁREAS.**-----

---**DATOS DE REGISTRO DEL TÍTULO DE PROPIEDAD.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 154370 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 11 ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS.-----

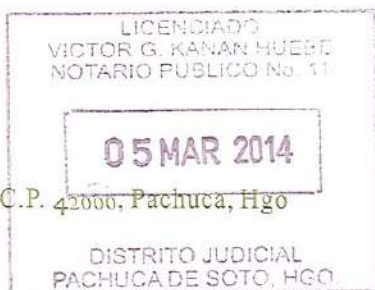
--- **II.- TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA PARCELA NÚMERO 105 Z-1 P2/4 CIENTO CINCO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**- DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE **EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 33,337 TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE, DE FECHA 6 SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN MANUEL HINOJOSA VILLALVA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 09 NUEVE, CON EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, ADQUIRIÓ MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA, LA **PARCELA NÚMERO 88 Z-1 P2/4 OCHENTA Y OCHO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO**, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **5-33-39.95 CINCO HECTÁREAS, TREINTA Y TRES ÁREAS, TREINTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y CINCO CENTIÁREAS.**-----

---**DATOS DE REGISTRO DEL TÍTULO DE PROPIEDAD.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 154370 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 11 ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS.-----

C O T R A J A D O







---III.- **LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO REAL TOLEDO, UBICADO EN LAS PARCELAS NÚMEROS 88 Z-1 P2/4 OCHENTA Y OCHO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO Y 105 Z-1 P2/4 CIENTO CINCO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**- DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16,014 DIECISÉIS MIL CATORCE, DE FECHA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARTIN ISLAS FUENTES, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 06 SEIS, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, SE HIZO CONSTAR LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO REAL TOLEDO, UBICADO EN LAS PARCELAS NÚMEROS 88 Z-1 P2/4 OCHENTA Y OCHO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO Y 105 Z-1 P2/4 CIENTO CINCO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA, ESTADO DE HIDALGO. -----

---DATOS DE REGISTRO DE LA LOTIFICACIÓN.- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 163466 CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE. -----

---IV.- **PROTOCOLIZACIÓN DEL OFICIO NÚMERO SOPDUE/DU/FR/4729/07, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FRACCIONAMIENTO REAL TOLEDO, UBICADO EN SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.**- DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16,685 DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO, DE FECHA 1º PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARTIN ISLAS FUENTES, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 06 SEIS, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL OFICIO NÚMERO SOPDUE/DU/FR/4729/07, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO REAL TOLEDO, UBICADO EN SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO. -----

---V.- **CONSTITUCIÓN DE CRÉDITO.**- DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 70,009 SETENTA MIL NUEVE, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE

C  
O  
D  
E  
F  
E  
L  
E  
C  
T  
R  
O  
N  
I  
C  
O



NOVIEMBRE DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARIO FILOGONIO REA FIELD, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 35 TREINTA Y CINCO, ACTUANDO COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO A CARGO DEL LICENCIADO MARIO REA VAZQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106 CIENTO SEIS, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, SE HIZO CONSTAR EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CELEBRADO ENTRE "PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, COMO "LA PARTE ACREDITANTE", "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO "LA PARTE ACREDITADA", "VINTE VIVIENDAS INTEGRALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO OBLIGADO SOLIDARIO Y AVALISTA.-----

---PARA GARANTIZAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTITUYÓ HIPOTECA ESPECIAL Y EXPRESA EN PRIMER LUGAR Y GRADO A AFAVOR DE PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ENTRE OTROS, SOBRE 323 TRESCIENTOS VEINTITRÉS LOTES, RESULTANTES DE LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "REAL TOLEDO", UBICO EN LAS PARCELAS NÚMEROS 88 Z-1 P2/4 OCHENTA Y OCHO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO Y 105 Z-1 P2/4 CIENTO CINCO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA, ESTADO DE HIDALGO, Y QUE SON LAS SIGUIENTES:-----

---A).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTIUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE Y 30 TREINTA, **DE LA MANZANA I UNO**, DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA FRESNEDA.-----

---B).- LOTES: 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ Y 11 ONCE, **DE LA MANZANA I UNO**, DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE PASEO CASTILLA.-----

---C).- LOTES: 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTIUNO, 22 VEINTIDÓS Y 23 VEINTITRÉS, **DE LA MANZANA I UNO**, DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE PASEO TOLEDO.-----

---D).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE Y 21 VEINTIUNO, **DE LA MANZANA II DOS**, DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE VISIGODOS.-----





Leandro Valle No. 508 Col. Centro, C.P. 42000 Pachuca, Hgo.

---E).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE Y 21 VEINTUNO, **DE LA MANZANA III TRES**, DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE VISIGODOS.-----

---F).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO Y 25 VEINTICINCO, **DE LA MANZANA III TRES**, DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA ELLESCAS, CALLE PASEO CASTILLA.-----

---G).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS Y 24 VEINTICUATRO, **DE LA MANZANA III TRES**, DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA LAYOS, CALLE PASEO CASTILLA.-----

---H).- LOTES: 29 VEINTINUEVE Y 30 TREINTA, **DE LA MANZANA III TRES**, DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE PASEO CASTILLA.-----

---I).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, **DE LA MANZANA III TRES**, DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA HONTANAR, CALLE PASEO TOLEDO.-----

---J).- LOTES: 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE Y 28 VEINTIOCHO, **DE LA MANZANA III TRES**, DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE PASEO CASTILLA.-----

---K).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE Y 20 VEINTE, **DE LA MANZANA V CINCO**, DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA CASAR, CALLE PASEO CASTILLA.-----

---L).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE Y 20 VEINTE, **DE LA MANZANA V CINCO**, DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA CASTAÑAR, CALLE PASEO CASTILLA.-----

---M).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO Y 6 SEIS, **DE LA MANZANA V CINCO**, DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA N/A, PASEO CASTILLA.-----

---N).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE Y 12 DOCE, **DE LA MANZANA V CINCO**, DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA CARMENA, CALLE PASEO TOLEDO.-----

C O T I F I C A D O



—O).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO Y 26 VEINTISÍS, **DE LA MANZANA V CINCO**, DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA N/A, CALLE TORNERIAS.-----

—P).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÍS, **DE LA MANZANA VI SEIS**, DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA MAGAN, CALLE PASEO CASTILLA.-----

—Q).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÍS, **DE LA MANZANA VI SEIS**, DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA POLAN, CALLE TORNERIAS.-----

—R).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE Y 14 CATORCE, **DE LA MANZANA VI SEIS**, DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA MESEGAR, CALLE PASEO CASTILLA.-----

—S).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE Y 14 CATORCE, **DE LA MANZANA VI SEIS**, DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA NUMBELA, CALLE TORNERIAS.-----

—T).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE Y 12 DOCE, **DE LA MANZANA VI SEIS**, DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA NUMANCIA, CALLE PASEO TOLEDO.-----

—U).- LOTES: 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS Y 7 SIETE, **DE LA MANZANA VI SEIS**, DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE TORNERIAS.-----

—**DATOS DE REGISTRO DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 82495 OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO, DEL LIBRO 2º SEGUNDO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 11 ONCE DE ENERO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO.-----

—**VI.- RELOTIFICACIÓN DE LAS MANZANAS I UNO, II DOS, III TRES, V CINCO Y VI SEIS DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO"**.- DECLARA EL DONANTE "**PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES**" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE **EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 69,281 SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO, DE FECHA 11 ONCE DE MARZO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN JOSE AGUILERA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS, DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR LA RELOTIFICACIÓN DE LAS MANZANAS I UNO, II DOS, III TRES, V CINCO Y VI

C O T A D O



www.notariapachuca.com

tel: 01(771) 71-554-33

fax: 01(771) 71-516-34

Leandro Valle No. 200, CdF. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo

LICENCIADO  
DR. LEONARDO S. KANAN HUEBE  
NOTARIO PUBLICO No. 11

05 MAR 2014

DISTRITO JUDICIAL  
PACHUCA DE SOTO, HGO.



SEIS DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO", UBICADO EN LAS PARCELAS NÚMEROS 88 Z-1 P2/4 OCHENTA Y OCHO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO Y 105 Z-1 P2/4 CIENTO CINCO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, ENTRE EL ANTIGUO CAMINO DE F.F.C.C. Y CAMINO INTERPARCELARIO, EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO; LA CONFORMIDAD QUE OTORGA "PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, EL CONVENIO SOBRE DIVISIÓN DE HIPOTECA Y LA RATIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE CELEBRAN PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN SU CARÁCTER DE LA PARTE ACREDITANTE, PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARÁCTER DE LA PARTE ACREDITADA, Y VINTE VIVIENDAS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARÁCTER DE OBLIGADO SOLIDARIO Y AVALISTA.

---DE LA RELOTIFICACIÓN AUTORIZADA, RESULTAN LOS LOTES Y LAS MANZANAS SIGUIENTES:---

---1).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE Y 14 CATORCE, **DE LA MANZANA I UNO**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA ESCALONA.

---2).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE Y 20 VEINTE, **DE LA MANZANA I UNO**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA FRESNEDA.

---3).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE Y 13 TRECE, **DE LA MANZANA I UNO**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE VISIGODOS.

---4).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE Y 14 CATORCE, **DE LA MANZANA II DOS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE VISIGODOS.

---5).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE Y 30 TREINTA, **DE LA MANZANA II DOS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA HONTANAR.

C  
O  
D  
I  
F  
I  
C  
A  
D  
O



---6).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÍS, **DE LA MANZANA II DOS**, ENDONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE VOLTERRA.-----

---7).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÍS, **DE LA MANZANA III TRES**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE VOLTERRA.-----

---8).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO Y 32 TREINTA Y DOS, **DE LA MANZANA III TRES**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA LAYOS.-----

---9).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE Y 20 VEINTE, **DE LA MANZANA V CINCO**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA CASTAÑAR.-----

---10).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE Y 20 VEINTE, **DE LA MANZANA V CINCO**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA CASAR.-----

---11).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO Y 6 SEIS, **DE LA MANZANA V CINCO**, DONDE SE EDIFICARÁ PASEO CASTILLA.-----

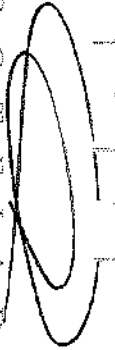
---12).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE Y 12 DOCE, **DE LA MANZANA V CINCO**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA CARMENA.-----

---13).- LOS LOTES 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO Y 26 VEINTISÍS, **DE LA MANZANA V CINCO**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE TORNERIAS.-----

---14).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO Y 22 VEINTIDÓS, **DE LA MANZANA VI SEIS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA MAGAN.-----

---15).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS,

O  
C  
O  
P  
I  
A  
D  
O







Leandro S. Valdez, No. 200, Col. Centro, C.P. 42000 Pachuca de Soto, Hgo.

17 DIECISIETE Y 18 DIECIOCHO, **DE LA MANZANA VI SEIS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA MESEGAR. -----

---16).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE Y 12 DOCE, **DE LA MANZANA VI SEIS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA NUMANCIA. -----

---17).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÍS, **DE LA MANZANA VI SEIS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA NUMBELA. -----

---18).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE Y 18 DIECIOCHO, **DE LA MANZANA VI SEIS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA POLAN. -----

---19).- EL LOTE 1 UNO, **DE LA MANZANA VI SEIS**, UNICADO SOBRE PASEO TOLEDO. -----

---20).- LOS LOTES 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS Y 7 SIETE, **DE LA MANZANA VI SEIS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE TORNERIAS. -----

---LOS INMUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA DE ACUERDO AL CONVENIO MODIFICATORIO SON LOS SIGUIENTES: -----

--- LOS 324 TRESCIENTOS VEINTICUATRO LOTES, UBICADOS EN LAS PARCELAS NÚMEROS 88 Z-1 P2/4 OCHENTA Y OCHO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO Y 105 Z-1 P2/4 CIENTO CINCO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL ANTIGUO CAMINO F.F.C.C. DEL FRACCIONAMIENTO "REAL TOLEDO", EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTOT, ESTADO DE HIDALGO. -----

---LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, **DE LA MANZANA I UNO**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA ESCALONA. -----

---LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, **DE LA MANZANA I UNO**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA FRESNEDA. -----

---LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE Y 13 TRECE, **DE LA MANZANA I UNO**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE VISIGODOS. -----

---LOTES 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE Y 14 CATORCE, **DE LA MANZANA II DOS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE VISIGODOS. -----

---LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17

COTEJADO





DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, **DE LA MANZANA II DOS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA HONTANAR. -----

---LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÉIS, **DE LA MANZANA II DOS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE VOLTERRA. -----

---LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÉIS, **DE LA MANZANA III TRES**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE VOLTERRA. -----

---LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO Y 32 TREINTA Y DOS, **DE LA MANZANA III TRES**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA LAYOS. -----

---LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE Y 20 VEINTE, **DE LA MANZANA V CINCO**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA CASTAÑAR. -----

---LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE Y 20 VEINTE, **DE LA MANZANA V CINCO**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA CASAR. -----

---LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO Y 6 SEIS, **DE LA MANZANA V CINCO**, DONDE SE EDIFICARÁ PASEO CASTILLA. -----

---LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE Y 12 DOCE, **DE LA MANZANA V CINCO**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA CARMENA. -----

---LOS LOTES 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO Y 26 VEINTISÉIS, **DE LA MANZANA V CINCO**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE TORNERIAS. -----

---LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS,

C O T R I J A D O







Leandro Valle No. 200, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo.

17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO Y 22 VEINTIDÓS, **DE LA MANZANA VI SEIS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA MAGAN. -----

---LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE Y 18 DIECIOCHO, **DE LA MANZANA VI SEIS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA MESEGAR. -----

---LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE Y 12 DOCE, **DE LA MANZANA VI SEIS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA NUMANCIA. -----

---LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÍS, **DE LA MANZANA VI SEIS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA NUMBELA. -----

---LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE Y 18 DIECIOCHO, **DE LA MANZANA VI SEIS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA PRIVADA POLAN. -----

---LOS LOTES 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS Y 7 SIETE, **DE LA MANZANA VI SEIS**, EN DONDE SE EDIFICARÁ LA CALLE TORNERIAS. -----

---**DATOS DE REGISTRO DE LA RELOTIFICACIÓN.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 174960 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 15 QUINCE DE MAYO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO. -----

---**DATOS DE REGISTRO DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 86280 OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA, DEL LIBRO 2º SEGUNDO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 15 QUINCE DE MAYO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO. -----

---**VII.- TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA PARCELA NÚMERO 87 Z-1 P2/4 OCHENTA Y SIETE Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**- DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE **EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 35,543 TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES, DE FECHA 17 DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN MANUEL HINOJOSA VILLALVA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 09 NUEVE, CON EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE

C O T E J A D O





PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, ADQUIRIÓ MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA, **UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA NÚMERO 87 Z-1 P2/4 OCHENTA Y SIETE Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO**, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **9471.62 M2 NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS SESENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS**.-----

---**DATOS DE REGISTRO.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 164790 CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 10 DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE.-----

---MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 35,530 TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN MANUEL HINOJOSA VILLALVA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 09 NUEVE, CON EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, ADQUIRIÓ MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA, **UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA NÚMERO 87 Z-1 P2/4 OCHENTA Y SIETE Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO**, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **22720.92 M2 VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTE METROS NOVENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS**.-----

---**DATOS DE REGISTRO.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 164789 CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 10 DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE.-----

---MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 68,948 SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO, DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN MANUEL AGUILERA GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS, DEL ESTADO DE MÉXICO, ADQUIRIÓ MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA, **UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA NÚMERO 87 Z-1 P2/4 OCHENTA Y SIETE Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO**, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **20747.50 M2 VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS**.-----

---**DATOS DE REGISTRO.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO,

C O T A J A D O





Leandro Yaffe No. 300, Col. Centro, C.P. 42000 Pachuca, HGO.



BAJO EL NÚMERO 177431 CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 15 QUINCE DE JULIO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO.-----

**---VIII.- APERTURA DE CRÉDITO Y GARANTÍA HIPOTECARIA DE LA PARCELA NÚMERO 87 Z-1 P2/4 OCHENTA Y SIETE Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.-**

DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 71,212 SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOCE, DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARIO FILOGONIO REA FIELD, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 35 TREINTA Y CINCO DEL DISTRITO FEDERAL, SE HIZO CONSTAR EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, COMO LA PARTE ACREDITANTE, Y PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO LA PARTE ACREDITADA, ASÍ COMO VINTE VIVIENDAS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO OBLIGADO SOLIDARIO Y AVALISTA; EN LA QUE SE ESTABLECIO COMO GARANTÍA PARA EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, LA CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ESPECIAL Y EXPRESA EN PRIMER LUGAR Y GRADO, **LAS TRES FRACCIONES DE LA PARCELA NÚMERO 87 Z-1 P2/4 OCHENTA Y SIETE Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO**, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. -----

**---DATOS DE REGISTRO.-** INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 92164 NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO, DEL LIBRO 2º SEGUNDO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO.-----

**---IX.- CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA Y LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 050/SOPDUE/DU/FR/6559/2008, QUE AUTORIZA EL DESARROLLO DEL FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS MEDIO DENOMINADO "REAL TOLEDO", FASE II, UBICADO EN LA PARCELA NÚMERO 87 Z-1 P2/4.-**

DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 77,014 SETENTA Y SIETE MIL CATORCE, DE FECHA 07 SIETE DE ABRIL DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO

C O T E J A D O





JUAN JOSE AGUILERA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS, DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO LA CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA, QUE OTORGÓ "PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, A FAVOR DE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 050/SOPDUE/DU/FR/6559/2008, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE ESTA CIUDAD, QUE AUTORIZA EL DESARROLLO DEL FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS MEDIO DENOMINADO "REAL TOLEDO", FASE II, UBICADO EN LA PARCELA NÚMERO 87 Z-1 P2/4 OCHENTA Y SIETE Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, EN EL CAMINO INTERPARCELARIO PONIENTE DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. - 4 -

---PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO GUADALUPE ROBERTO HERNÁNDEZ ZAMORA, CANCELA EN SU FAVOR Y DEJA SIN EFECTOS LA HIPOTECA CONSTITUIDA SOBRE LAS 3 TRES FRACCIONES UBICADAS DENTRO DE LA PARCELA NÚMERO 87 Z-1 P2/4 OCHENTA Y SIETE Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO. -----

---COMO RESULTADO DE LA LOTIFICACIÓN QUE SE PROTOCOLIZÓ RESULTARON LOS SIGUIENTES LOTES:-----

- 1)- MANZANA XII TRECE: -----
- A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE Y 18 DIECIOCHO, **DE LA "PRIVADA ALMAGUER"**. -----
- B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS Y 17 DIECISIETE, **DE LA "PRIVADA ANDUJAR"**. -----
- C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, **DE LA "PRIVADA DAIMIEL"**. -----
- D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS Y 17 DIECISIETE, **DE LA "PRIVADA BAYONA"**. -----
- E).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, **DE LA "PRIVADA PASEO TOLEDO"**. -----

C O T R I A D O







---2)- MANZANA XIV CATORCE:-----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE Y 20 VEINTE, **DE LA "PRIVADA GANTE"**.-----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, **DE LA "PRIVADA ELICIA"**.-----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, **DE LA "PRIVADA LABROS"**.-----

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE Y 12 DOCE, **DE LA "PRIVADA MERINA"**.-----

---E).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ Y 11 ONCE, **DE LA "CALLE PASEO TOLEDO"**.-----

---F).- EL LOTE 12 DOCE DEL CAMINO INTERPARCELARIO, DESTINADO A **DONACIÓN**.-----

---3)- MANZANA XV QUINCE:-----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO Y 29 VEINTINUEVE, **DE LA "PRIVADA MORET"**.-----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÍS, **DE LA "PRIVADA TORRUBIA"**.-----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÍS, **DE LA "PRIVADA TORDESILLO"**.-----

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 32 TREINTA Y DOS, 33 TREINTA Y TRES, 34 TREINTA Y CUATRO Y 35 TREINTA Y CINCO, **DE LA "PRIVADA TAVERA"**.-----

--- E).- EL LOTE 1 UNO DE LA **"CALLE PASEO TOLEDO"**, DESTINADO A **DONACIÓN**.-----

---4)- MANZANA XVI DIECISÍS:-----

C O T E J A D O





- 4 -

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 32 TREINTA Y DOS, 33 TREINTA Y TRES Y 34 TREINTA Y CUATRO, **DE LA "PRIVADA TURMIEL"**.-----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÍS, **DE LA "PRIVADA TRIANA"**.-----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO Y 9 NUEVE, **DE LA "AVENIDA TOLOSA"**.-----

---D).- EL LOTE 1 UNO DE LA "**CALLE PASEO TOLEDO**", DESTINADO A **DONACIÓN**.-----

---**DATOS DE REGISTRO DE LA LOTIFICACIÓN**.- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 187994 CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE.-----

---**DATOS DE REGISTRO DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA**.- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 96906 NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS, DEL LIBRO 2º SEGUNDO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE.-----

---**X.- CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO**.- DECLARA EL DONANTE "**PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES**" **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE **EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 77,770 SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN JOSE AGUILERA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS, DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, CELEBRADO ENTRE "**BANCO DEL BAJÍO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, COMO ACREDITADA, Y "**VINTE VIVIENDAS INTEGRALES**" **SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE** Y "**URBANIZACIONES INMOBILIARIAS DEL CENTRO**" **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, EN SU CARÁCTER DE FIADORES Y AVALISTAS, EN EL QUE SE OTORGO EN GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONSTITUYENDOSE HIPOTECA ESPECIAL, EXPRESA Y EN PRIMER LUGAR Y GRADO A FAVOR DE "**BANCO DEL BAJÍO**" **SOCIEDAD ANÓNIMA**, INSTITUCIÓN DE

- 4 -

OTORGADO





www.notaria11pachuca.com

tel. 01(771) 71 554 33

fax. 01(771) 71 516 34

Leandro Valdez 200, Col. Centro, C.P. 42000 Pachuca, Hgo.



BANCA MÚLTIPLE, LOS SIGUIENTES LOTES TODOS PERTENECIENTES A REAL TOLEDO, FASE II, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO:-----

---MANZANA 13 TRECE:-----

---LOTES 1 UNO AL 18 DIECIOCHO DE LA PRIVADA ALMAGUER.-----

---LOTES 1 UNO AL 17 DIECISIETE DE LA PRIVADA ANDUJAR.-----

---LOTES 1 UNO AL 15 QUINCE DE LA PRIVADA DAIMIEL.-----

---LOTES 1 UNO AL 17 DIECISIETE DE LA PRIVADA BAYONA.-----

---LOTES 1 UNO AL 14 CATORCE DE LA CALLE PASEO TOLEDO.-----

---MANZANA 15 QUINCE:-----

---LOTES 2 DOS AL 15 QUINCE DE LA PRIVADA TORDESILLO.-----

---LOTES 2 DOS AL 34 TREINTA Y CUATRO DE LA PRIVADA TAVERA.-----

---MANZANA 16 DIECISÍS.-----

---LOTES 1 UNO AL 16 DIECISÍS Y DEL 18 DIECIOCHO AL 34 TREINTA Y CUATRO DE LA PRIVADA TURMIEL.-----

---LOTES 1 UNO AL 16 DIECISÍS DE LA PRIVADA TRIANA.-----

---LOTES 1 UNO AL 9 NUEVE DE LA AVENIDA TOLOSA.-----

---**DATOS DE REGISTRO DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 99504 NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO, DEL LIBRO 2º SEGUNDO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 17 DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE.-----

---**XI.- RELOTIFICACIÓN DE LAS MANZANAS XIII TRECE, XIV CATORCE Y XV QUINCE, DEL FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS MEDIO DENOMINADO "REAL TOLEDO" Y CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO.**- DECLARA EL

DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 80,104 OCHENTA MIL CIENTO CUATRO, DE FECHA 10 DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN JOSE AGUILERA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS, DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 003/09 SOPDUE/DU/FR/1110/2009, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, POR LO QUE SE AUTORIZA LA RELOTIFICACIÓN DE LAS MANZANAS XIII TRECE, XIV CATORCE Y XV QUINCE DE FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS MEDIO DENOMINADO "REAL TOLEDO", FASE II, UBICADO EN LA PARCELA 87 Z-1 P2/4 OCHENTA Y SIETE Z GUIÓN UNO P DOS

COTEJADO



DIAGONAL CUATRO, EN EL CAMINO INTERPARCELARIO PONIENTE DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA Y RATIFICACIÓN DE GARANTÍAS. -----

---COMO RESULTADO DE LA RELOTIFICACIÓN, RESULTAN LOS SIGUIENTES LOTES: -----

--- 1).- **MANZANA XIII TRECE.**-----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE Y 18 DIECIOCHO, DE LA "**PRIVADA ALMAGUER**". -----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS Y 17 DIECISIETE, DE LA "**PRIVADA ANDUJAR**".-----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, DE LA "**PRIVADA DAIMIEL**". -----

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS Y 17 DIECISIETE, DE LA "**PRIVADA BAYONA**".-----

---E).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, DE LA "**CALLE PASEO TOLEDO**". -----

--- 2).- **MANZANA XIV CATORCE.**-----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÍS, DE LA "**PRIVADA GANTE**". -----

---LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÍS, DE LA "**PRIVADA ELICIA**".-----

---LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, DE LA "**PRIVADA LABROS**".-----

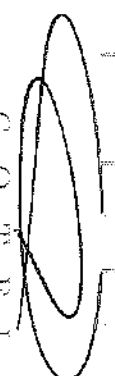
---LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE Y 12 DOCE, DE LA "**PRIVADA MERINA**".-----

---LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE Y 8 OCHO, DE LA "**AVENIDA TOLOSA**".-----

---EL LOTE 9 NUEVE DEL CAMINO INTERPARCELARIO, DESTINADO A **DONACIÓN**. -----

--- 3).- **MANZANA XV QUINCE.**-----

C O T R A D O





www.notariapachuca.com

tel.: 01(771) 71 554 35  
fax: 01(771) 71 516 34

Leandra Valle Ave. 203, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo.



---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO Y 29 VEINTINUEVE, DE LA **"PRIVADA MORET"**.-----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, DE LA **"PRIVADA TORRUBIA"**.-----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS Y 7 SIETE, DE LA **"PRIVADA TORDESILLO"**.-----

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 32 TREINTA Y DOS, 33 TREINTA Y TRES Y 34 TREINTA Y CUATRO, DE LA **"PRIVADA TAVERA"**.-----

---E).- EL LOTE 1 UNO DE LA **"AVENIDA TOLOSA"**, DESTINADO A **DONACIÓN**.-----

---SE CONSTITUYEN COMO GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA A FAVOR DE "BANCO DEL BAJÍO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, LOS LOTES 1 UNO DE MA MANZANA XV QUINCE, UBICADO EN LA PRIVADA TORDESILLO Y EL LOTE 1 UNO DE LA MANZANA XV QUINCE, UBICADO EN LA PRIVADA TAVERA, DEL FRACCIONAMIENTO "REAL TOLEDO" FASE II, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.-----

---**DATOS DE REGISTRO DE LA RELOTIFICACIÓN.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 192303 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE.-----

---**DATOS DE REGISTRO DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 100630 CIENTO MIL SEISCIENTOS TREINTA, DEL LIBRO 2º SEGUNDO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE.-----

---**XII.- TÍTULO DE PROPIEDAD DE PARCELA NÚMERO 104 Z-1 P2/4 CIENTO CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL**

C O T E J A D O



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.-** DECLARA EL DONANTE **"PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE **EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 78,938 SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO, DEL VOLÚMEN 2,358 DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN JOSE AGUILERA GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, ADQUIRIÓ MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA, **LA PARCELA NÚMERO 104 Z-1 P2/4 CIENTO CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO**, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **5-28-46.27 CINCO HECTÁREAS, VEINTIOCHO ÁREAS, CUARENTA Y SEIS PUNTO VEINTISIETE CENTIÁREAS.** -----

---**DATOS DE REGISTRO.-** INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 193051 CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UNO, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 20 VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE. -----

---**XIII.- LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE III", DE LA PARCELA 104 Z-1 P2/4 CIENTO CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,**

**ESTADO DE HIDALGO.-** DECLARA EL DONANTE **"PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE **EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,437 NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE, DE FECHA 16 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN ALBERTO FLORES ALVAREZ, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 14 CATORCE, CON EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, DE LA QUE ES TITULAR LA LICENCIADA ANA ELENA FLORES CARRILLO, SE HIZO CONSTAR LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE III", RESPECTO DE LA PARCELA 104 Z-1 P2/4 CIENTO CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO. -----

---COMO RESULTADO DE LA LOTIFICACIÓN QUE SE PROTOCOLIZÓ RESULTARON LOS SIGUIENTES LOTES:-----

---1).- **MANZANA XVII DIECISIETE.** -----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS,

COPIA





17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO Y 22 VEINTIDÓS, DE LA "PRIVADA BENISSA". -----

----B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE Y 20 VEINTE, DE LA "PRIVADA BENIEL". -----

----C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ Y 11 ONCE, DE LA "AVENIDA TOLOSA". -----

----D).- LOS LOTES 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE Y 18 DIECIOCHO, DE LA "CALLE CAMINO INTERPARCELARIO". -----

----2).- MANZANA XVIII DIECIOCHO. -----

----A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE Y 10 DIEZ, DE LA "PRIVADA CERRALBOS". -----

----B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE Y 10 DIEZ, DE LA "PRIVADA BLANCARES". -----

----C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS Y 24 VEINTICUATRO, DE LA "PRIVADA BERNUY". -----

----D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE Y 12 DOCE, DE LA "AVENIDA TOLOSA". -----

----E).- EL LOTE 13 TRECE DEL "CAMINO INTERPARCELARIO PONIENTE" DESTINADO A DONACIÓN. -----

----3).- MANZANA IXX DIECINUEVE. -----

----A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS Y 27 VEINTISIETE, DE LA "PRIVADA FIGUERA". -----

----B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, DE LA "PRIVADA MOHEDAS". -----

----C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS Y 17 DIECISIETE, DE LA "PRIVADA RODA". -----

----D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, DE LA "PRIVADA TIRIES". -----

C O T E J A D O





---E).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE Y 10 DIEZ, DE LA "CALLE TORNERIAS". -----

---4).- MANZANA XX VEINTE.-----

---A).- EL LOTE 1 UNO DE LA "AVENIDA TOLOSA" DESTINADO A DONACIÓN.-----

---5).- MANZANA XXI VEINTIUNO.-----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE Y 12 DOCE, DE LA "PRIVADA ALBAIDA".-----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, DE LA "PRIVADA ALBATERA".-----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO Y 6 SEIS, DE LA "AVENIDA TOLOSA".-----

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE Y 13 TRECE, DE LA "CALLE CAMINO INTERPARCELARIO".-----

---6).- MANZANA XXII VEINTIDÓS.-----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, DE LA "PRIVADA ALZIRA".-----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, DE LA "PRIVADA ALMORADI".-----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÍS, DE LA "CALLE TORNERIAS".-----

---D).- EL LOTE 1 UNO DE LA "AVENIDA TOLOSA" DESTINADO A DONACIÓN.-----

---E).- LOS LOTES 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTIUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO Y 25 VEINTICINCO, DE LA "CALLE CAMINO INTERPARCELARIO".-----

---DATOS DE REGISTRO.- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 195594 CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.-----

---XIV.- TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA PARCELA NÚMERO 89 Z-1 P2/4 OCHENTA Y NUEVE Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.- DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE **EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8,984 OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, DE FECHA 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN ALBERTO FLORES ALVAREZ, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA

C O T E R J A D O



www.notaria11pachuca.com

tel. 017771451 554-33  
fax. 017771451 516-34

Leandro Valle No. 200 Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo



NÚMERO 14 CATORCE, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, DE LA QUE ES TITULAR LA LICENCIADA ANA ELENA FLORES CARRILLO, ADQUIRIÓ MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA, **LA PARCELA NÚMERO 89 Z-1 P2/4 OCHENTA Y NUEVE Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO**, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **5-17-31.52 CINCO HECTÁREAS, DIECISIETE ÁREAS, TREINTA Y UNO PUNTO CINCUENTA Y DOS CENTIÁREAS.**-----

----**DATOS DE REGISTRO.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 195233 CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 13 TRECE DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.-----

----**XV.- LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE IV", DE LA PARCELA 89 Z-1 P2/4 OCHENTA Y NUEVE Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL ANTIGUO CAMINO DE F.F.C.C., Y CAMINO INTERPARCELARIO ORIENTE, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.-**

DECLARA EL DONANTE "**PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES**" SOCIEDAD ANÓNIMA DE **CAPITAL VARIABLE** A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE **EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 517 QUINIENTOS DIECISIETE, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALEJANDRO GIL ELORDUY, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 16 DIECISÉIS, CON EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, SE HIZO CONSTAR LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE IV", RESPECTO DE LA PARCELA 89 Z-1 P2/4 OCHENTA Y NUEVE Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL ANTIGUO CAMINO DE F.F.C.C., Y CAMINO INTERPARCELARIO ORIENTE, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.-----

----COMO RESULTADO DE LA LOTIFICACIÓN QUE SE PROTOCOLIZÓ RESULTARON LOS SIGUIENTES LOTES:-----

----**1).- MANZANA 01 UNO.**-----

----A).- EL LOTE 1 UNO, UBICADO EN LA "**CALLE PASEO CASTILLA**".-----

----**2).- MANZANA 02 DOS.**-----

----A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE Y 13 TRECE, UBICADOS EN "**PRIVADA ALCANTUD**".-----

----B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, UBICADOS EN "**PRIVADA ALMADEL**".-----

----C).- EL LOTE 1 UNO, **ÁREA COMERCIAL**, UBICADO EN "**CALLE PASEO CASTILLA**".-----

----D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE Y 8 OCHO, UBICADOS EN "**CALLE PIÑAREJOS**".-----

C O T E J A D O





---E).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 32 TREINTA Y DOS, 33 TREINTA Y TRES Y 34 TREINTA Y CUATRO, UBICADOS EN "**PRIVADA AYNA**".-----

---F).- 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, UBICADOS EN "**PRIVADA BEAMUD**".-----

---3).- **MANZANA 03 TRES.**-----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 32 TREINTA Y DOS, 33 TREINTA Y TRES, 34 TREINTA Y CUATRO, 35 TREINTA Y CINCO, 36 TREINTA Y SEIS, 37 TREINTA Y SIETE, 38 TREINTA Y OCHO, 39 TREINTA Y NUEVE, 40 CUARENTA, 41 CUARENTA Y UNO, 42 CUARENTA Y DOS, 43 CUARENTA Y TRES, 44 CUARENTA Y CUATRO, 45 CUARENTA Y CINCO, 46 CUARENTA Y SEIS Y 47 CUARENTA Y SIETE, UBICADOS EN "**PRIVADA CASTELLAR**".-----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 32 TREINTA Y DOS, 33 TREINTA Y TRES, 34 TREINTA Y CUATRO, 35 TREINTA Y CINCO, 36 TREINTA Y SEIS, 37 TREINTA Y SIETE, 38 TREINTA Y OCHO, 39 TREINTA Y NUEVE, 40 CUARENTA, 41 CUARENTA Y UNO, 42 CUARENTA Y DOS, 43 CUARENTA Y TRES Y 44 CUARENTA Y CUATRO, UBICADOS EN "**PRIVADA GRAYA**".-----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, UBICADOS EN "**CALLE PIÑAREJOS**".-----

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE Y 13 TRECE, UBICADOS EN "**PRIVADA PRIEGO**".-----

---E).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS Y 17 DIECISIETE, UBICADOS EN "**PRIVADA POVEDA**".-----

---F).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17

O P T I D O



www.notarialpachuca.com

tél. 01 (771) 71-554 33  
fax. 01 (771) 71-516 34

Leandro Valle Nozua Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo.



DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE Y 21 VEINTUNO, UBICADOS EN "PRIVADA MESTANZA".

4).- MANZANA 04 CUATRO.

A).- EL LOTE 1 UNO DE LA "CALLE SERRADIEL" DESTINADO A DONACIÓN.

B).- EL LOTE 1 UNO DE LA "CALLE PASEO CASTILLA" DESTINADO A DONACIÓN.

C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO Y 19 DIECINUEVE, UBICADOS EN "PRIVADA REOLID".

5).- MANZANA 05 CINCO.

A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO Y 6 SEIS, UBICADOS EN "CALLE PASEO CASTILLA".

B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, UBICADOS EN "PRIVADA RUBIELOS".

C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE Y 18 DIECIOCHO, UBICADOS EN "PRIVADA YEMEDA".

EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO" FASE IV, CUENTA CON ÁREAS VERDES EN VÍA PÚBLICA (UBICADAS EN DIFERENTES MANZANAS), CON UNA SUPERFICIE DE 567.02 QUINIENTOS SESENTA Y SIETE METROS DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.

DATOS DE REGISTRO.- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 201485 DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.

XVI.- TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA PARCELA NÚMERO 63 Z-1 P2/4 SESENTA Y TRES Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.- DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,106 NUEVE MIL CIENTO SEIS, DE FECHA 06 SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN ALBERTO FLORES ALVAREZ, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA NÚMERO 14 CATORCE, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, DE LA QUE ES TITULAR LA LICENCIADA ANA ELENA FLORES CARRILLO, ADQUIRIÓ MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA, LA PARCELA NÚMERO 63 Z-1 P2/4 SESENTA Y TRES Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 5-19-71.10 CINCO HECTÁREAS, DIECINUEVE ÁREAS, SETENTA Y UNO PUNTO DIEZ CENTIÁREAS.

C O T E J A D O



----**DATOS DE REGISTRO.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 195814 CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. -----

----**XVII.- LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE V", DE LA PARCELA 63 Z-1 P2/4 SESENTA Y TRES Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL ANTIGUO CAMINO DE F.F.C.C., Y CAMINO INTERPARCELARIO ORIENTE, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**-----

DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,004 MIL CUATRO, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALEJANDRO GIL ELORDUY, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 16 DIECISÉIS, CON EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, SE HIZO CONSTAR LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE IV", RESPECTO DE LA PARCELA 63 Z-1 P2/4 SESENTA Y TRES Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL ANTIGUO CAMINO DE F.F.C.C., Y CAMINO INTERPARCELARIO ORIENTE, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO. -----

----COMO RESULTADO DE LA LOTIFICACIÓN QUE SE PROTOCOLIZÓ RESULTARON LOS SIGUIENTES LOTES: -----

----**1).- MANZANA 01 UNO.**-----

----A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE Y 13 TRECE, UBICADOS EN "**CALLE TORENO**". -----

----**2).- MANZANA 02 DOS.**-----

----A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO Y 5 CINCO, UBICADOS EN "**AVENIDA SARIEGOS**". -----

----B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS Y 17 DIECISIETE, UBICADOS EN "**PRIVADA ALGECIRAS**". -----

----C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE Y 21 VEINTUNO, UBICADOS EN "**PRIVADA ALMANSA**". -----

----D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO Y 25 VEINTICINCO, UBICADOS EN "**PRIVADA BELMONTE**". -----

C O T R A D O





Leandro Valle, No. 200, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo

-----3).- **MANZANA 03 TRES.**-----

-----A).- EL LOTE 1 UNO UBICADO EN LA "CALLE TORENO".-----

-----B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS Y 17 DIECISIETE, UBICADOS EN "PRIVADA BRICIA".-----

-----C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE Y 21 VEINTUNO, UBICADOS EN "PRIVADA CARDENET".-----

-----D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE Y 12 DOCE, UBICADOS EN "AVENIDA SARIEGOS".-----

-----E).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO Y 29 VEINTINUEVE, UBICADOS EN "PRIVADA MAHORA".-----

-----4).- **MANZANA 04 CUATRO.**-----

-----LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 32 TREINTA Y DOS, 33 TREINTA Y TRES, 34 TREINTA Y CUATRO, 35 TREINTA Y CINCO, 36 TREINTA Y SEIS, 37 TREINTA Y SIETE, 38 TREINTA Y OCHO, 39 TREINTA Y NUEVE, 40 CUARENTA, 41 CUARENTA Y UNO, 42 CUARENTA Y DOS, 43 CUARENTA Y TRES, 44 CUARENTA Y CUATRO, 45 CUARENTA Y CINCO Y 46 CUARENTA Y SEIS, UBICADOS EN "PRIVADA MOZARES".-----

-----B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, UBICADOS EN "AVENIDA SARIEGOS".-----

-----C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO Y 32 TREINTA Y DOS, UBICADOS EN "PRIVADA NEBREDA".-----

-----D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28

C O T E J A D O



VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 32 TREINTA Y DOS, 33 TREINTA Y TRES Y 34 TREINTA Y CUATRO, UBICADOS EN "**PRIVADA PEÑALVER**".-----

---E).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 32 TREINTA Y DOS, 33 TREINTA Y TRES, 34 TREINTA Y CUATRO Y 35 TREINTA Y CINCO, UBICADOS EN "**PRIVADA TOBARRA**". ---

---EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO" FASE V.- CUENTA CON ÁREAS VERDES EN VÍA PÚBLICA.- (UBICADAS EN DIFERENTES MANZANAS), CON UNA SUPERFICIE DE 498.56 M2 CIENTO NOVENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS Y ÁREAS DE DONACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 5,863.62 M2 CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS, UBICADOS EN EL LOTE 13 TRECE DE LA MANZANA I UNO CALLE TORENO Y LOTE 1 UNO DE LA MANZANA III TRES CALLE TORENO.-----

---**DATOS DE REGISTRO.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 208541 DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 09 NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.-----

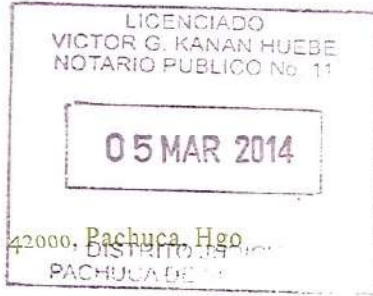
---**XVIII.- TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA PARCELA NÚMERO 74 Z-1 P2/4 SETENTA Y CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL CAMINO INTERPARCELARIO, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**---

DECLARA EL DONANTE "**PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES**" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 74,740 SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA, DE FECHA 09 NUEVE DE MAYO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARIO FILOGONIO REA FIELD, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 135 CIENTO TREINTA Y CINCO, ACTUANDO COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO A CARGO DEL LICENCIADO MARIO REA VÁZQUEZ, NOTARIO NÚMERO 106 CIENTO SEIS, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, ADQUIRIÓ MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA, **LA PARCELA NÚMERO 74 Z-1 P2/4 SETENTA Y CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL CAMINO INTERPARCELARIO, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 5-20-02.84 CINCO HECTÁREAS, VEINTE ÁREAS, DOS PUNTO OCHENTA Y CUATRO CENTIÁREAS.**-----

---**DATOS DE REGISTRO.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 233897 DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, DEL

C O T R I A D O





Leones, Valle No. 200, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo. Distrito Judicial de Pachuca de Soto

LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.

**-----XIX.- LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE VI", DE LA PARCELA 74 Z-1 P2/4 SETENTA Y CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL CAMINO INTERPARCELARIO, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.-**

DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE **EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12,032 DOCE MIL TREINTA Y DOS, DE FECHA 20 VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ ORTIZ, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15 QUINCE, ACTUANDO EN AUSENCIA DE SU TITULAR LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ VARGAS, CON EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, SE HIZO CONSTAR LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE VI", RESPECTO DE LA PARCELA 74 Z-1 P2/4 SETENTA Y CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL CAMINO INTERPARCELARIO, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

-----COMO RESULTADO DE LA LOTIFICACIÓN QUE SE PROTOCOLIZÓ RESULTARON LOS SIGUIENTES LOTES:

**-----1).- MANZANA 01 UNO.**

-----A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO Y 9 NUEVE, UBICADOS EN LA CALLE "AVENIDA SARRIEGOS".

-----B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE Y 13 TRECE, UBICADOS EN LA CALLE PASEO CASTILLA "PRIVADA BRIME".

-----C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS Y 7 SIETE, UBICADOS EN LA CALLE PASEO CASTILLA "PRIVADA CALERA".

**-----2).- MANZANA 02 DOS.**

-----A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO Y 9 NUEVE, UBICADOS EN LA CALLE PASEO CASTILLA "PRIVADA CALZADA".

-----B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO Y 6 SEIS, UBICADOS EN LA CALLE "NAVILLAS".

-----C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, UBICADOS EN LA CALLE NAVILLAS "PRIVADA CORVIS".

-----D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS,

C O T E J A D O



17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, UBICADOS EN LA CALLE NAVILLAS "**PRIVADA DUMELA**". -----

---3).- **MANZANA 03 TRES.** -----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE Y 21 VEINTUNO, UBICADOS EN LA CALLE "**NAVILLAS**". -----

---4).- **MANZANA 04 CUATRO.** -----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ Y 11 ONCE, UBICADOS EN LA CALLE "**PASEO CASTILLA**". -----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, UBICADOS EN LA CALLE PASEO CASTILLA "**PRIVADA GRAMEDO**". -----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO Y 19 DIECINUEVE, UBICADOS EN LA CALLE VILLAMIEL "**PRIVADA LUZAGA**". -----

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS Y 27 VEINTISIETE, UBICADOS EN LA CALLE VILLAMIEL "**PRIVADA NAVALAN**". -----

---E).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO Y 22 VEINTIDÓS, UBICADOS EN LA CALLE VILLAMIEL "**PRIVADA PORTOS**". -----

---5).- **MANZANA 05 CINCO.** -----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE Y 18 DIECIOCHO, UBICADOS EN LA CALLE AVENIDA SARIEGOS "**PRIVADA VALSAIN**". -----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 32 TREINTA Y DOS, 33

COPIADO



www.notariapachuca.com

tel: 01 (771) 71-554-33

fax: 01 (771) 71-576-34

Leandro Valle, No. 200, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo



TREINTA Y TRES, 34 TREINTA Y CUATRO, 35 TREINTA Y CINCO, 36 TREINTA Y SEIS Y 37 TREINTA Y SIETE, UBICADOS EN LA CALLE VILLAMIEL "PRIVADA RETAMA".-----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO Y 32 TREINTA Y DOS, UBICADOS EN LA CALLE VILLAMIEL "PRIVADA SOLIEDRA".-----

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE Y 13 TRECE, UBICADOS EN LA CALLE VILLAMIEL "PRIVADA TALVEILA".-----

---ÁREAS VERDES.-----

---MANZANA 1 UNO, 03 TRES ÁREAS VERDES, UBICADAS EN PASEO CASTILLA.-----

---MANZANA 2 DOS, 05 CINCO ÁREAS VERDES, 02 DOS UBICADAS EN PASEO CASTILLA Y 03 TRES UBICADAS EN NAVILLAS.-----

---MANZANA 03 TRES, 01 UN ÁREA VERDE, UBICADA EN PASEO CASTILLA.-----

---MANZANA 04 CUATRO, 06 SEIS ÁREAS VERDES, 02 DOS UBICADAS EN PASEO CASTILLA Y 04 CUATRO UBICADAS EN VILLAMIEL.-----

---MANZANA 05 CINCO, 06 SEIS ÁREAS VERDES, 04 CUATRO UBICADAS EN VILLAMIEL Y 02 DOS UBICADAS EN AVENIDA SARIEGOS.-----

---ÁREAS DE DONACIÓN.-----

---MANZANA 1 UNO, LOTE 1 UNO, UBICADO EN PASEO CASTILLA.-----

---MANZANA 2 DOS, LOTES 1 UNO Y 2 DOS, UBICADOS EN PASEO CASTILLA.-----

---ÁREA COMERCIAL.-----

---MANZANA 5 CINCO, LOTE 1 UNO, UBICADO EN AVENIDA SARIEGOS.-----

---DATOS DE REGISTRO.- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 242556 DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 05 CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.-----

---XX.- TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA PARCELA NÚMERO 46 Z-1 P2/4 CUARENTA Y SEIS Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL ANTIGUO CAMINO DE F.F.C.C. Y CAMINO INTERPARCELARIO ORIENTE, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.- DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 944 NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE FECHA 29

CO  
TE  
J  
A  
D  
D  
O



VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALEJANDRO GIL ELORDUY, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 16 DIECISÍS, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, ADQUIRIÓ MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA, **LA PARCELA NÚMERO 46 Z-1 P2/4 CUARENTA Y SEIS Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO**, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **49,137.678 CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE METROS SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILÍMETROS.**

---**DATOS DE REGISTRO.**--- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 208656 DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 13 TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.

---**XXI.- LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE VII", DE LA PARCELA 46 Z-1 P2/4 SETENTA Y CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL ANTIGUO CAMINO DE F.F.C.C. Y CAMINO INTERPARCELARIO ORIENTE, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**--- DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL **INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,451 MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO, DE FECHA 17 DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALEJANDRO GIL ELORDUY, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 16 DIECISÍS, CON EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SE HIZO CONSTAR LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE VII", RESPECTO DE LA PARCELA 46 Z-1 P2/4 CUARENTA Y SEIS Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL ANTIGUO CAMINO DE F.F.C.C. Y CAMINO INTERPARCELARIO ORIENTE, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

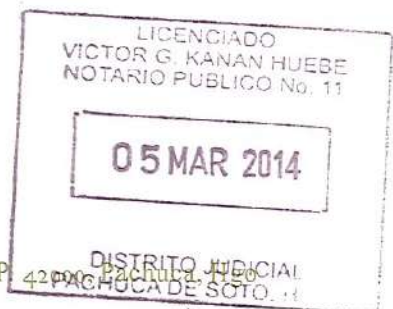
---COMO RESULTADO DE LA LOTIFICACIÓN QUE SE PROTOCOLIZÓ RESULTARON LOS SIGUIENTES LOTES:---

---**1).- MANZANA 01 UNO.**---

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE Y 20 VEINTE, UBICADOS EN LA "PRIVADA ADALIA".---

C O T E J A D O





Lesandro, Valle No.200, Col. Centro, C.P. 42000 Pachuca, Hgo.

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE Y 14 CATORCE, UBICADOS EN LA "CALLE LANSEROS".

---2).- MANZANA 02 DOS.

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS Y 23 VEINTITRÉS, UBICADOS EN LA "CALLE LANSEROS".

---3).- MANZANA 03 TRES.

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, UBICADOS EN LA "AVENIDA SARIEGO".

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA Y 31 TREINTA Y UNO, UBICADOS EN LA "PRIVADA LEBANZA".

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO Y 32 TREINTA Y DOS, UBICADOS EN LA "PRIVADA LUBIAN".

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA Y 31 TREINTA Y UNO, UBICADOS EN LA "PRIVADA LORENTE".

---E).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO Y 32 TREINTA Y DOS, UBICADOS EN LA "PRIVADA LORES".

---4).- MANZANA 04 CUATRO.

C O T E J A D O





---A).- EL LOTE 1 UNO, UBICADO EN LA "**CALLE LANSEROS**".-----

---B).- LOS LOTES 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE Y 8 OCHO, UBICADOS EN LA "**AVENIDA SARIEGOS**".-----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO Y 29 VEINTINUEVE, UBICADOS EN LA "**PRIVADA FARIZA**".-----

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO Y 25 VEINTICINCO, UBICADOS EN LA "**PRIVADA MARDOZ**".-----

---E).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO Y 29 VEINTINUEVE, UBICADOS EN LA "**PRIVADA MELLANES**".-----

---F).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE Y 30 TREINTA, UBICADOS EN LA "**PRIVADA MANTINO**".-----

---EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO" FASE VII.- CUENTA CON ÁREAS VERDES EN VÍA PÚBLICA.- (UBICADAS EN DIFERENTES MANZANAS), CON UNA SUPERFICIE DE 582.22 M2 QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO VEINTIDÓS METROS CUADRADOS Y ÁREAS DE DONACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 5,449.42 M2 CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS UBICADOS EN LOS LOTES 14 CATORCE DE LA CALLE LANSEROS MANZANA 1 UNO Y EN EL LOTE 1 UNO UBICADO EN LA CALLE LANSEROS MANZANA 4 CUATRO.-----

---**DATOS DE REGISTRO.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 216832 DOSCIENTOS DIECISÍS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE.-----

O  
D  
I  
A  
T  
O





www.notaria11pachuca.com

tel. 01 (771) 71-554 33  
fax. 01 (771) 71-516 34

Leandro Valle, No. 200, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo.



---XXII.- **TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA PARCELA NÚMERO 103 Z-1 P2/4 CIENTO TRES Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL CAMINO INTERPARCELARIO PONIENTE Y AVENIDA LA PRINCIPAL, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**- DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE **EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 970 NOVECIENTOS SETENTA, DE FECHA 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALEJANDRO GIL ELORDUY, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 16 DIECISÍS, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, ADQUIRIÓ MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA, **LA PARCELA NÚMERO 103 Z-1 P2/4 CIENTO TRES Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO**, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **5-25-51.22 HA. CINCO HECTÁREAS GUIÓN VEINTICINCO ÁREAS GUIÓN CINCUENTA Y UN PUNTO VEINTIDÓS CENTIÁREAS.**-----

---DATOS DE REGISTRO.- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 211092 DOSCIENTOS ONCE MIL NOVENTA Y DOS, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE.-----

---XXIII.- **LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE VIII", DE LA PARCELA 103 Z-1 P2/4 CIENTO TRES Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL CAMINO INTERPARCELARIO PONIENTE Y AVENIDA LA PRINCIPAL, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**- DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE **EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,753 DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ ORTIZ, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15 QUINCE, ACTUANDO EN AUSENCIA DE SU TITULAR LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ VARGAS, CON EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SE HIZO CONSTAR LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE VIII", RESPECTO DE LA PARCELA 103 Z-1 P2/4 CIENTO TRES Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL CAMINO INTERPARCELARIO PONIENTE Y AVENIDA LA PRINCIPAL, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.-----

C O T E J A D O





--- COMO RESULTADO DE LA LOTIFICACIÓN QUE SE PROTOCOLIZÓ RESULTARON LOS SIGUIENTES LOTES:-----

--- **MANZANA 02 DOS.** -----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO Y 25 VEINTICINCO, UBICADOS EN LA "**CALLE ALCAZABA**". -----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO Y 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE Y 28 VEINTIOCHO, UBICADOS EN LA "**PRIVADA BRACEA**". -----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS Y 17 DIECISIETE, UBICADOS EN LA "**PRIVADA CEDRON**". -----

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE Y 8 OCHO, UBICADOS EN LA "**CALLE TORNERIAS**". -----

--- **MANZANA 03 TRES.** -----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE Y 14 CATORCE, UBICADOS EN LA "**PRIVADA ESTENA**". -----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO Y 26 VEINTISÍS, UBICADOS EN LA "**PRIVADA MAQUEDA**". -----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO Y 26 VEINTISÍS, UBICADOS EN LA "**PRIVADA MORADIEL**". -----

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO Y 26 VEINTISÍS, UBICADOS EN LA "**PRIVADA OLALLA**". -----

COPIA





Leandro Calle No. 200, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo

---E).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO Y 26 VEINTISÍS, UBICADOS EN LA "PRIVADA OTERO".

---F).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO Y 29 VEINTINUEVE, UBICADOS EN LA "PRIVADA RIANSARES".

---G).- LOS LOTES 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO Y 5 CINCO, UBICADOS EN LA "CALLE TORNERIAS".

---MANZANA 04 CUATRO.

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, TREINTA Y TREINTA Y UNO, UBICADOS EN LA "PRIVADA SAGRA".

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE Y 13 TRECE, UBICADOS EN LA "CALLE TORNERIAS".

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO Y 22 VEINTIDÓS, UBICADOS EN LA "PRIVADA YELES".

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS Y 17 DIECISIETE, UBICADOS EN LA "PRIVADA ZARZA".

---ÁREAS VERDES.

---MANZANA 3 TRES, 08 OCHO ÁREAS VERDES, UBICADAS EN TORNERIAS.

---MANZANA 4 CUATRO, 04 CUATRO ÁREAS VERDES, 1 UNA UBICADA EN TORENIAS Y 3 TRES UBICADAS EN FIGUERES.

---MANZANA 2 DOS, 06 SEIS ÁREAS VERDES, 2 UBICADAS EN FIGUERES, 1 UBICADA EN ALCAZABA, 3 TRES UBICADAS EN TORNERIAS.

---ÁREAS DE DONACIÓN.

---LOTE 1 UNO, MANZANA 1 UNO, UBICADO EN FIGUERES.

---LOTE 1 UNO, MANZANA 2 DOS, UBICADO EN FIGUERES.

COPIADO



---LOTE 1 UNO, MANZANA 3 TRES, UBICADO EN TORNERIAS.---

---**DATOS DE REGISTRO.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 225186 DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 02 DOS DE FEBRERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.---

---**XXIV.- TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA PARCELA NÚMERO 64 Z-1 P2/4 SESENTA Y CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL CAMINO INTERPARCELARIO ORIENTE, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**---

DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE **EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 970 NOVECIENTOS SETENTA, DE FECHA 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALEJANDRO GIL ELORDUY, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 16 DIECISÍS, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, ADQUIRIÓ MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA, **LA PARCELA NÚMERO 64 Z-1 P2/4 SESENTA Y CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO**, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **50,464.4718 M2 CINCO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS.**---

---**DATOS DE REGISTRO.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 244083 DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.---

---**XXV.- LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE IX", DE LA PARCELA 64 Z-1 P2/4 SESENTA Y CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL CAMINO INTERPARCELARIO ORIENTE, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**---

DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE **EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12,854 DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ ORTIZ, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15 QUINCE, ACTUANDO EN AUSENCIA DE SU TITULAR LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ VARGAS, CON

C O T R I A D O





Leandro Valle No. 204, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo.

EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SE HIZO CONSTAR LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE IX", RESPECTO DE LA PARCELA 64 Z-1 P2/4 SESENTA Y CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL CAMINO INTERPARCELARIO ORIENTE, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.-

---COMO RESULTADO DE LA LOTIFICACIÓN QUE SE PROTOCOLIZÓ RESULTARON LOS SIGUIENTES LOTES:-----

---**MANZANA 02 DOS.**-----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE Y 13 TRECE, UBICADOS EN LA "**CALLE PASEO CASTILLA**".-----

---**MANZANA 02 DOS.**-----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÍS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO Y 29 VEINTINUEVE, UBICADOS EN LA CALLE PASEO CASTILLA "**PRIVADA ADELFI**".-----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO Y 25 VEINTICINCO, UBICADOS EN LA CALLE PASEO CASTILLA "**PRIVADA AIRÉN**".-----

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÍS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS Y 24 VEINTICUATRO, UBICADOS EN LA CALLE PASEO CASTILLA "**PRIVADA ALFARES**".-----

---E).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE Y 15 QUINCE, UBICADOS EN LA CALLE "**CAMINO INTERPARCELARIO**".-----

---**MANZANA 03 TRES.**-----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE Y 14 CATORCE, UBICADOS EN LA CALLE PASEO CASTILLA "**PRIVADA ARANDA**".-----

C O T E J A D O





---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE Y 14 CATORCE, UBICADOS EN LA CALLE PASEO CASTILLA "**PRIVADA CAVARIA**".-----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 32 TREINTA Y DOS, 33 TREINTA Y TRES, 34 TREINTA Y CUATRO, 35 TREINTA Y CINCO, 36 TREINTA Y SEIS, 37 TREINTA Y SIETE Y 38 TREINTA Y OCHO, UBICADOS EN LA CALLE PASEO CASTILLA "**PRIVADA DUERO**".-----

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 32 TREINTA Y DOS, 33 TREINTA Y TRES, 34 TREINTA Y CUATRO, 35 TREINTA Y CINCO, 36 TREINTA Y SEIS, 37 TREINTA Y SIETE Y 38 TREINTA Y OCHO, UBICADOS EN LA CALLE PASEO CASTILLA "**PRIVADA ESTANIA**".-----

---**MANZANA 04 CUATRO**.-----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE Y 12 DOCE, UBICADOS EN LA "**CALLE PEÑARANDA**".-----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE Y 18 DIECIOCHO, UBICADOS EN LA CALLE PEÑARANDA "**PRIVADA PORTIÑA**".-----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS Y 27 VEINTISIETE, UBICADOS EN LA CALLE "**PRIVADA NEILA**".-----

---D).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO Y 9 NUEVE, UBICADOS EN LA "**CALLE TEJARES**".-----

---**MANZANA 05 CINCO**.-----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE Y 10 DIEZ, UBICADOS EN LA "**CALLE TEJARES**".-----

C O T E J A R E S







---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE Y 16 DIECISÍS, UBICADOS EN LA CALLE PASEO CASTILLA "PRIVADA TIÉTAR".-----

---C).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE Y 10 DIEZ, UBICADOS EN LA CALLE PASEO CASTILLA "PRIVADA ZARPARES".-----

---**ÁREAS DE DONACIÓN.**-----

---MANZANA 2 DOS LOTE 16 DIECISÍS, UBICADO EN CAMINO INTERPARCELARIO.-----

---MANZANA 5 CINCO LOTE 1 UNO, UBICADO EN CAMINO INTERPARCELARIO.-----

---**ÁREAS VERDES.**-----

---MANZANA 5 CINCO, CON 1 UN ÁREA VERDE, UBICADA EN PASEO CASTILLA.-----

---MANZANA 1 UNO, CON 1 UN ÁREA VERDE, UBICADA EN PASEO CASTILLA.-----

---MANZANA 2 DOS, CON 5 CINCO ÁREAS VERDES, 4 CUATRO UBICADAS EN PASEO CASTILLA, 1 UNA UBICADA EN PASEO CASTILLA PRIVADA ALDARES.-----

---MANZANA 5 CINCO, CON 2 DOS ÁREAS VERDES, UBICADAS EN PASEO CASTILLA.-----

---MANZANA 4 CUATRO, CON 4 CUATRO ÁREAS VERDES, 2 DOS UBICADAS EN PEÑARANDA Y LAS OTRAS 2 DOS UBICADAS EN PEÑARANDA PRIVADA NEILA.-----

---MANZANA 3 TRES, CON 6 SEIS ÁREAS VERDES, 3 TRES UBICADAS EN PASEO CASTILLA Y LAS OTRAS 3 TRES UBICADAS EN PEÑARANDA.-----

---**DATOS DE REGISTRO.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 248076 DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS, DEL LIBRO I PRIMERO, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 06 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.-----

---**XXVI.- RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA RELATIVA A LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD PARA CONSTITUIR LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE IX", DE LA PARCELA 64 Z-1 P2/4 SESENTA Y CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL CAMINO INTERPARCELARIO ORIENTE, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**-

DECLARA EL DONANTE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,103 TRECE MIL CIENTO TRES, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ ORTIZ, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15 QUINCE, ACTUANDO EN AUSENCIA DE SU TITULAR LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ VARGAS, CON EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SE HIZO CONSTAR LA RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA RELATIVA A LA

C O T E J A D O





- 4 -

DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTA PARA CONSTITUIR LA LOTIFICACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO FASE IX", UBICADO EN LA PARCELA 64 Z-1 P2/4 SESENTA Y CUATRO Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL CAMINO INTERPARCELARIO ORIENTE, EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, LA CUAL QUEDO CORREGIDA DE LA SIGUIENTE FORMA.-----

---**MANZANA 03 TRES.**-----

---A).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 32 TREINTA Y DOS, 33 TREINTA Y TRES, 34 TREINTA Y CUATRO, 35 TREINTA Y CINCO, 36 TREINTA Y SEIS, 37 TREINTA Y SIETE Y 38 TREINTA Y OCHO, UBICADOS EN LA CALLE PASEO PEÑARANDA "**PRIVADA DUERO**".-----

---B).- LOS LOTES 1 UNO, 2 DOS, 3 TRES, 4 CUATRO, 5 CINCO, 6 SEIS, 7 SIETE, 8 OCHO, 9 NUEVE, 10 DIEZ, 11 ONCE, 12 DOCE, 13 TRECE, 14 CATORCE, 15 QUINCE, 16 DIECISÉIS, 17 DIECISIETE, 18 DIECIOCHO, 19 DIECINUEVE, 20 VEINTE, 21 VEINTUNO, 22 VEINTIDÓS, 23 VEINTITRÉS, 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO, 26 VEINTISÉIS, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO, 29 VEINTINUEVE, 30 TREINTA, 31 TREINTA Y UNO, 32 TREINTA Y DOS, 33 TREINTA Y TRES, 34 TREINTA Y CUATRO, 35 TREINTA Y CINCO, 36 TREINTA Y SEIS, 37 TREINTA Y SIETE Y 38 TREINTA Y OCHO, UBICADOS EN LA CALLE PASEO PEÑARANDA "**PRIVADA ESTANIA**".-----

---**DATOS DE REGISTRO.**- INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO 79 SETENTA Y NUEVE, DEL TOMO 3 TERCERO, DEL LIBRO 2-B DOS GUIÓN B, DE LA SECCIÓN I PRIMERA, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.-----

---EXPUESTO LO ANTERIOR SE OTORGAN LAS SIGUIENTES:-----

---**XXVII.- CERTIFICADO DE GRAVAMEN.**- LOS INMUEBLES MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE ENCUENTRAN LIBRE DE TODA OBLIGACIÓN Y LIMITACIÓN DE DOMINIO, COMO SE ACREDITA CON EL CERTIFICADO DE GRAVÁMENES, EXPEDIDO POR EL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, DOCUMENTO QUE AGREGO AL APÉNDICE DE ESTE INSTRUMENTO CON LA LETRA QUE LE CORRESPONDE.-----

-----**DECLARACIONES**-----

---**DECLARA "EL MUNICIPIO":**-----

- 4 -

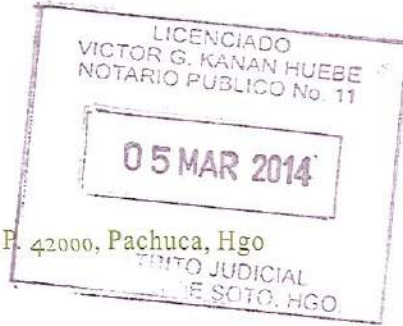
O U Y L O C O T R I P A D O



www.notariapachuca.com

tel: 01 (771) 71 554 33  
fax: 01 (771) 71 516 34

Leandro Valle No. 206, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo



---QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO 115 CIENTO QUINCE FRACCIÓN II SEGUNDA, ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY; ASIMISMO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SU ARTÍCULO 115 CIENTO QUINCE, ESTABLECE QUE EL MUNICIPIO LIBRE ES UNA INSTITUCIÓN CON PERSONALIDAD JURÍDICO-POLÍTICA Y TERRITORIO DETERMINADO, DOTADO DE FACULTADES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, PARA LO CUAL MANEJARÁ SU PATRIMONIO CONFORME A LAS LEYES EN LA MATERIA; DE IGUAL MANERA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN SU ARTÍCULO 60 SESENTA FRACCIÓN I PRIMERA INCISO FF), ESTABLECE ENTRE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, LA DE CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON PARTICULARES E INSTITUCIONES DE INTERÉS PÚBLICO Y EL ARTÍCULO 63 SESENTA Y TRES, ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE LA REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. -----

---LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA Y DESCRITA EN LOS ANTECEDENTES Y DECLARACIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO ES SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LA DONACIÓN, AL TENER DE LAS SIGUIENTE:-----

-----CLÁUSULAS-----  
-----PRIMERA-----

---EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA DENOMINADA "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, HACE EN ESTE ACTO DONACIÓN GRATUITA, REAL Y JURÍDICAMENTE DE HOY Y PARA SIEMPRE AL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO ELEAZAR EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ, CON EL REFRENDO DEL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LICENCIADO HUGO ESPINOSA QUIROZ, RESPECTO DE ÁREAS VERDES Y DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "REAL TOLEDO" FASE II, UBICADO EN LA PARCELA NUMERO 87 Z-1 P2/4 OCHENTA Y SIETE Z GUIÓN UNO P DOS DIAGONAL CUATRO, DEL EJIDO DE SAN ANTONIO EL DESMONTE, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, LAS CUALES EN SU TOTALIDAD TIENEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

---ÁREAS DE DONACIÓN.-----

---DONACIÓN A MUNICIPIO, LOTE 12 DOCE, MANZANA 14 CATORCE, UBICADA EN LA CALLE "CAMINO INTERPARCELARIO", CON UNA SUPERFICIE DE 5,062.286 M2 CINCO MIL SESENTA Y DOS METROS DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

C O T E J A D O



---AL NORESTE: COLINDA CON 108.291 ML. CIENTO OCHO METROS DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON PARCELA NÚMERO 72 SETENTA Y DOS. -----

---AL SURESTE: COLINDA CON 15.000 ML. QUINCE METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 7 SIETE MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "ELICIA", CON 8.000 ML. OCHO METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "ELICIA" Y 11.530 ML. ONCE METROS QUINIENTOS TREINTA MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 8 OCHO MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "ELICIA". -----

--- AL SUROESTE: COLINDA CON 10.237 ML. DIEZ METROS DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 10 DIEZ MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "GANTE", CON 15.000 ML. QUINCE METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 8 OCHO MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "LABROS", CON 8.000 ML. OCHO METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "LABROS", CON 15.000 ML. QUINCE METROS CERO MILÍMETROS LINEALES LOTE 9 NUEVE MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "LABROS", CON 15.000 ML. QUINCE METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 6 SEIS MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "MERINA", CON 8.000 ML. OCHO METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "MERINA" Y CON 15.019 ML. QUINCE METROS CERO DIECINUEVE MILÍMETROS LINEALES LOTE 7 SIETE MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "MERINA".-----

--- AL NOROESTE: COLINDA CON 33.983 ML. TREINTA Y TRES METROS NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILÍMETROS LINEALES CON CAMINO INTERPARCELARIO Y CON 40.058 ML. CUARENTA METROS CERO CINCUENTA Y OCHO MILÍMETROS LINEALES CON CAMINO INTERPARCELARIO. -----

---PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE. -----

---**LOTE 10 DIEZ, MANZANA 16 DIECISÉIS, UBICADO EN LA CALLE PASEO TOLEDO**, CON UNA SUPERFICIE DE 2.657.495 M2 DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

---AL NORESTE: COLINDA CON 31.437 ML. TREINTA Y UN METROS CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO", CON LC LÍNEA CURVA DE 17.774 M. DIECISIETE METROS SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILÍMETROS CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO", Y CON LC LÍNEA CURVA DE 7.176 M. SIETE METROS CIENTO SETENTA Y SEIS MILÍMETROS CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO". -----

---AL SURESTE: COLINDA CON 46.626 ML. CUARENTA Y SEIS METROS SEISCIENTOS VEINTISÉIS MILÍMETROS LINEALES CON CAMINO INTERPARCELARIO. -----

C O T E J A D O





Lezama Valle, No. 200, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hgo.

--- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 6.018 ML. SEIS METROS CERO DIECIOCHO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 18 DIECIOCHO MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TURMIEL", CON 6.000 ML. SEIS METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 19 DIECINUEVE MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TURMIEL", CON 6.000 ML. SEIS METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 20 VEINTE MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TURMIEL", CON 6.000 ML. SEIS METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 21 VEINTIUNO MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TURMIEL", CON 6.000 ML. SEIS METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 22 VEINTIDÓS MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TURMIEL", CON 6.000 ML. SEIS METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 23 VEINTITRÉS MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TURMIEL", CON 6.000 ML. SEIS METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 24 VEINTICUATRO MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TURMIEL", CON 6.000 ML. SEIS METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 25 VEINTICINCO MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TURMIEL", CON 6.000 ML. SEIS METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 26 VEINTISÉIS MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TURMIEL" Y CON 0.770 ML. CERO METROS SETECIENTOS SETENTA MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 27 VEINTISIETE MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TURMIEL".-----

--- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 12.317 ML. DOCE METROS TRESCIENTOS DIECISIETE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 9 NUEVE MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TRIANA", CON 6.000 ML. SEIS METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 10 DIEZ MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TRIANA", CON 6.000 ML. SEIS METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 11 ONCE MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TRIANA", CON 6.000 ML. SEIS METROS MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 12 DOCE MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TRIANA", CON 6.000 ML. SEIS METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 13 TRECE MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TRIANA", CON 6.000 ML. SEIS METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 14 CATORCE MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TRIANA", CON 6.000 ML. SEIS METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 15 QUINCE MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TRIANA", CON 4.533 ML. CUATRO METROS QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 16 DIECISÉIS MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TRIANA" Y CON 0.641 ML. CERO METROS SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON ÁREA VERDE CALLE "PASEO TOLEDO".-----

---PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE.-----

---**LOTE 17 DIECISIETE, MANZANA 16 DIECISÉIS, UBICADO EN CAMINO INTERPARCELARIO,** CON UNA SUPERFICIE DE 123.973 M2 CIENTO VEINTITRÉS METROS NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

C  
O  
L  
I  
N  
D  
A  
N  
C  
I  
A  
S



---AL NORESTE: COLINDA CON 10.088 ML. DIEZ METROS CERO OCHENTA Y OCHO MILÍMETROS LINEALES CON ÁREA VERDE CALLE "TURMIEL".-----

---AL SURESTE: COLINDA CON 11.007 ML. ONCE METROS CERO CERO SIETE MILÍMETROS LINEALES CON CAMINO INTERPARCELARIO.-----

--- AL SUROESTE: COLINDA CON 14.403 ML. CATORCE METROS CUATROCIENTOS TRES MILÍMETROS LINEALES CON PARCELA NÚMERO 104 CIENTO CUATRO.-----

--- AL NOROESTE: COLINDA CON 10.129 ML. DIEZ METROS CIENTO VEINTINUEVE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 16 DIECISÉIS MANZANA 16 DIECISÉIS PRIVADA "TURMIEL".-----

---PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE.-----

---**ÁREAS VERDES.**-----

---**ÁREA VERDE, MANZANA 13 TRECE, UBICADA EN CALLE CAMINO INTERPARCELARIO,** CON UNA SUPERFICIE DE 26.835 M2 VEINTISÉIS METROS OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:---

---AL SURESTE: COLINDA CON 13.560 ML. TRECE METROS QUINIENTOS SESENTA MILÍMETROS LINEALES CON CAMINO INTERPARCELARIO.-----

---AL SUROESTE: COLINDA CON 2.988 ML. DOS METROS NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "ANDUJAR".-----

--- AL NOROESTE: COLINDA CON 5.986 ML. CINCO METROS NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO MANZANA 13 TRECE PRIVADA "ANDUJAR" Y 6.960 ML. SEIS METROS NOVECIENTOS SESENTA MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO MANZANA 13 TRECE PRIVADA "ANDUJAR".-----

---PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE.-----

---**ÁREA VERDE, MANZANA 13 TRECE, UBICADA EN CALLE CAMINO INTERPARCELARIO,** CON UNA SUPERFICIE DE 140.275 M2 CIENTO CUARENTA METROS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:--

---AL NORESTE: COLINDA CON 2.510 ML. DOS METROS QUINIENTOS DIEZ MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "ANDUJAR".-----

---AL SURESTE: COLINDA CON 32.648 ML. TREINTA Y DOS METROS SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILÍMETROS LINEALES CON CAMINO INTERPARCELARIO.-----

--- AL SUROESTE: COLINDA CON 9.980 ML. NUEVE METROS NOVECIENTOS OCHENTA MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "ALMAGUER".-----

--- AL NOROESTE: COLINDA CON 15.000 ML. QUINCE METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO MANZANA 13 TRECE PRIVADA "ALMAGUER", CON 2.400 ML. DOS METROS CUATROCIENTOS MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 17 DIECISIETE

C O T A S T A D O





Leandro VaHe No 266, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo



MANZANA 13 TRECE PRIVADA "ANDUJAR" Y 13.714 ML. TRECE METROS SETECIENTOS CATORCE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 17 DIECISIETE MANZANA 13 TRECE PRIVADA "ANDUJAR". -----

---PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE. -----

---**ÁREA VERDE, MANZANA 13 TRECE, UBICADA EN CALLE CAMINO INTERPARCELARIO,** CON UNA SUPERFICIE DE 110.044 M2 CIENTO DIEZ METROS CERO CUARENTA Y CUATRO MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

---**AL NORESTE:** COLINDA CON 1.415 ML. UN METRO CUATROCIENTOS QUINCE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "ALMAGUER". -----

---**AL SURESTE:** COLINDA CON 33.675 ML. TREINTA Y TRES METROS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS LINEALES CON CAMINO INTERPARCELARIO. -----

--- **AL SUROESTE:** COLINDA CON LC LÍNEA CURVA DE 2.280 M. DOS METROS DOSCIENTOS OCHENTA MILÍMETROS CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO" Y CON LC LÍNEA CURVA DE 7.687 M. SIETE METROS SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILÍMETROS CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO". -----

--- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 15.563 ML. QUINCE METROS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILÍMETROS LINEALES CON LOTE I UNO MANZANA 13 TRECE CALLE "PASEO TOLEDO", CON 2.400 ML. DOS METROS CUATROCIENTOS MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 18 DIECIOCHO MANZANA 13 TRECE PRIVADA "ALMAGUER" Y CON 15.208 ML. QUINCE METROS DOSCIENTOS OCHO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 18 DIECIOCHO MANZANA 13 TRECE PRIVADA "ALMAGUER". -----

---PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE. -----

---**ÁREA VERDE, MANZANA 13 TRECE, UBICADA EN CALLE "AVENIDA TOLOSA",** CON UNA SUPERFICIE DE 63.118 M2 SESENTA Y TRES METROS CIENTO DIECIOCHO MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

---**AL NORESTE:** COLINDA CON 7.386 ML. SIETE METROS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "DAIMIEL". -----

---**AL SURESTE:** COLINDA CON 15.000 ML. QUINCE METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE I UNO MANZANA 13 TRECE PRIVADA "DAIMIEL". -----

--- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 1.030 ML. UN METRO CERO TREINTA MILÍMETROS LINEALES LOTE 15 QUINCE MANZANA 13 TRECE CALLE "PASEO TOLEDO". -----

--- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 16.291 ML. DIECISÉIS METROS DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "AVENIDA TOLOSA". -----

---PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE. -----

CO  
TE  
A  
D  
O





-----**ÁREA VERDE, MANZANA 13 TRECE, UBICADA EN CALLE "AVENIDA TOLOSA",** CON UNA SUPERFICIE DE 44.177 M2 CUARENTA Y CUATRO METROS CIENTO SETENTA Y SIETE MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

-----**AL NORESTE:** COLINDA CON 1.412 ML. UN METRO CUATROCIENTOS DOCE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "BAYONA", CON 2.061 ML. DOS METROS CERO SESENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON LOTE I UNO MANZANA 13 TRECE PRIVADA "BAYONA" Y CON 0.889 ML. CERO METROS OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE I UNO MANZANA 13 TRECE PRIVADA "BAYONA".-----

-----**AL SURESTE:** COLINDA CON 5.973 ML. CINCO METROS NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILÍMETROS LINEALES CON LOTE I UNO MANZANA 13 TRECE PRIVADA "BAYONA", CON 6.960 ML. SEIS METROS NOVECIENTOS SESENTA MILÍMETROS LINEALES CON LOTE I UNO MANZANA 13 TRECE PRIVADA "BAYONA", CON 2.759 ML. DOS METROS SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE I UNO MANZANA 13 TRECE PRIVADA "BAYONA" Y 16.291 ML. DIECISÉIS METROS DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON LOTE I5 QUINCE MANZANA 13 TRECE PRIVADA "DAIMIEL".-----

-----**AL SUROESTE:** COLINDA CON 1.412 ML. UN METRO CUATROCIENTOS DOCE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "DAIMIEL".-----

-----**AL NOROESTE:** COLINDA CON 32.582 ML. TREINTA Y DOS METROS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "AVENIDA TOLOSA".-----

-----PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE.-----

-----**ÁREA VERDE, MANZANA 13 TRECE, UBICADA EN CALLE "AVENIDA TOLOSA",** CON UNA SUPERFICIE DE 29.323 M2 VEINTINUEVE METROS TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

-----**AL NORESTE:** COLINDA CON 1.955 ML. UN METRO NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILÍMETROS LINEALES CON PARCELA NÚMERO 72 SETENTA Y DOS.-----

-----**AL SURESTE:** COLINDA CON 16.291 ML. DIECISÉIS METROS DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON LOTE I7 DIECISIETE MANZANA 13 TRECE PRIVADA "BAYONA".-----

-----**AL SUROESTE:** COLINDA CON 1.955 ML. UN METRO NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "BAYONA".-----

-----**AL NOROESTE:** COLINDA CON 16.291 ML. DIECISÉIS METROS DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "AVENIDA TOLOSA".-----

-----PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE.-----

-----**ÁREA VERDE, MANZANA 14 CATORCE, UBICADA EN CALLE "AVENIDA TOLOSA",** CON UNA SUPERFICIE DE 18.476 M2 DIECIOCHO METROS CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

COPIADO





----**AL NORESTE:** COLINDA CON 3.332 ML. TRES METROS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "ELICIA".-----

----**AL SURESTE:** COLINDA CON 16.021 ML. DIECISÉIS METROS CERO VEINTIUN MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "AVENIDA TOLOSA".-----

---- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 1.412 ML. UN METRO CUATROCIENTOS DOCE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "ELICIA".-----

---- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 12.403 ML. DOCE METROS CUATROCIENTOS TRES MILÍMETROS LINEALES CON LOTE I UNO MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "ELICIA".-----

----PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE.-----

----**ÁREA VERDE, MANZANA 14 CATORCE, UBICADA EN CALLE "AVENIDA TOLOSA",** CON UNA SUPERFICIE DE 20.179 M2 VEINTE METROS CIENTO SETENTA Y NUEVE MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

----**AL NORESTE:** COLINDA CON 2.727 ML. DOS METROS SETECIENTOS VEINTISIETE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 16 DIECISÉIS MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "ELICIA".-----

----**AL SURESTE:** COLINDA CON 15.304 ML. QUINCE METROS TRESCIENTOS CUATRO MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "AVENIDA TOLOSA".-----

----**AL SUROESTE:** COLINDA CON 1.628 ML. UN METRO SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE I UNO MANZANA 14 CATORCE CALLE "AVENIDA TOLOSA".-----

---- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 8.491 ML. OCHO METROS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 16 DIECISÉIS MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "ELICIA", CON 1.408 ML. UN METRO CUATROCIENTOS OCHO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 16 DIECISÉIS MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "ELICIA" Y 3.012 ML. TRES METROS CERO DOCE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 16 DIECISÉIS MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "ELICIA".-----

----PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE.-----

----**ÁREA VERDE, MANZANA 14 CATORCE, UBICADA EN CALLE "PASEO TOLEDO",** CON UNA SUPERFICIE DE 56.561 M2 CINCUENTA Y SEIS METROS QUINIENTOS SESENTA Y UN MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

----**AL NORESTE:** COLINDA CON 2.483 ML. DOS METROS CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILÍMETROS LINEALES CON LOTE I UNO MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "GANTE", CON 15.223 ML. QUINCE METROS DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILÍMETROS LINEALES CON LOTE I UNO MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "GANTE" Y CON 7.995 ML. SIETE METROS NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 8 OCHO MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "AVENIDA TOLOSA".-----

----**AL NOROESTE:** COLINDA CON 9.139 ML. NUEVE METROS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 8 OCHO MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "AVENIDA

C O T E J A D O





TOLOSA" Y CON 0.36 ML. CERO METROS TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "GANTE".-----

--- **AL SURESTE:** COLINDA CON LC DE 6.901 ML. SEIS METROS NOVECIENTOS UN MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO".-----

--- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 30.556 ML. TREINTA METROS QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO".-----

---PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE.-----

---**ÁREA VERDE, MANZANA 14 CATORCE, UBICADA EN CALLE "PASEO CASTILLA",** CON UNA SUPERFICIE DE 33.791 M2 TREINTA Y TRES METROS SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

---**AL NORESTE:** COLINDA CON 17.920 ML. DIECISIETE METROS NOVECIENTOS VEINTE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "LABROS".-----

---**AL SURESTE:** COLINDA CON 17.920 ML. DIECISIETE METROS NOVECIENTOS VEINTE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 16 DIECISÉIS MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "GANTE".-----

--- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 1.024 ML. UN METRO CERO VEINTICUATRO MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "GANTE".-----

--- **AL NORESTE:** COLINDA CON 35.841 ML. TREINTA Y CINCO METROS OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO" Y CON 1.024 ML. UN METRO CERO VEINTICUATRO MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "LABROS".-----

---PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE.-----

---**ÁREA VERDE, MANZANA 14 CATORCE, UBICADA EN CALLE "PASEO TOLEDO",** CON UNA SUPERFICIE DE 45.766 M2 CUARENTA Y CINCO METROS SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

---**AL NORESTE:** COLINDA CON LC LÍNEA CURVA DE 13.057 M. TRECE METROS CERO CINCUENTA Y SIETE MILÍMETROS CON LOTE 1 UNO MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "MERINA", CON 4.212 ML. CUATRO METROS DOSCIENTOS DOCE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "MERINA" Y CON 17.920 ML. DIECISIETE METROS NOVECIENTOS VEINTE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 15 QUINCE MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "LABROS".-----

---**AL SURESTE:** COLINDA CON 2.920 ML. DOS METROS NOVECIENTOS VEINTE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "LABROS".-----

--- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 13.458 ML. TRECE METROS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO" Y CON LC DE 12.536 ML. DOCE METROS QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO".-----

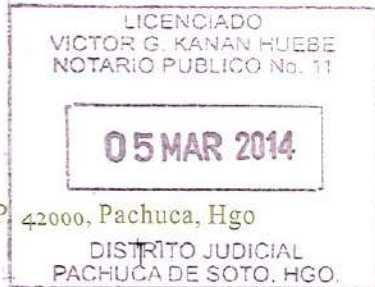
C  
O  
L  
I  
D  
A  
N  
C  
I  
A  
S



www.notariapachuca.com

tel. 01 (771) 71 554 33  
fax 01 (771) 71 516 34

Leandro Valle Negro Col Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo



---- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 1.305 ML. UN METRO TRESIENTOS CINCO MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "MERINA". -----

----PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE. -----

----**ÁREA VERDE, MANZANA 14 CATORCE, UBICADA EN CALLE "PASEO TOLEDO"**, CON UNA SUPERFICIE DE 22.011 M2 VEINTIDÓS METROS CERO ONCE MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

----**AL NORESTE:** COLINDA CON 16.931 ML. DIECISÉIS METROS NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 12 DOCE MANZANA 14 CATORCE PRIVADA "MERINA". -----

----**AL SURESTE:** COLINDA CON 1.300 ML. UN METRO TRESIENTOS MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "MERINA". -----

---- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 16.932 ML. DIECISÉIS METROS NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO". -----

---- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 1.300 ML. UN METRO TRESIENTOS MILÍMETROS LINEALES CON CAMINO INTERPARCELARIO. -----

----PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE. -----

----**ÁREA VERDE, MANZANA 15 QUINCE, UBICADA EN CALLE "AVENIDA TOLOSA"**, CON UNA SUPERFICIE DE 23.274 M2 VEINTITRÉS METROS DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

----**AL NORESTE:** COLINDA CON 1.411 ML. UN METRO CUATROCIENTOS ONCE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "TAVERA". -----

----**AL SURESTE:** COLINDA CON 17.903 ML. DIECISIETE METROS NOVECIENTOS TRES MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "AVENIDA TOLOSA".-----

---- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 1.411 ML. UN METRO CUATROCIENTOS ONCE MILÍMETROS LINEALES CON PARCELA 104 CIENTO CUATRO.-----

---- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 17.903 ML. DIECISIETE METROS NOVECIENTOS TRES MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 34 TREINTA Y CUATRO MANZANA 15 QUINCE PRIVADA "TAVERA". -----

----PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE. -----

----**ÁREA VERDE, MANZANA 15 QUINCE, UBICADA EN CALLE "AVENIDA TOLOSA"**, CON UNA SUPERFICIE DE 15.377 M2 QUINCE METROS TRESIENTOS SETENTA Y SIETE MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

----**AL NOROESTE:** COLINDA CON 3.350 ML. TRES METROS TRESIENTOS CINCUENTA MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO MANZANA 15 QUINCE CALLE "PASEO TOLEDO".-----

----**AL SURESTE:** COLINDA CON 13.645 ML. TRECE METROS SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "AVENIDA TOLOSA".-----

C O T E R A D O



--- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 1.411 ML. UN METRO CUATROCIENTOS ONCE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "TAVERA".

--- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 10.011 ML. DIEZ METROS CERO ONCE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO MANZANA 15 QUINCE PRIVADA "TAVERA".

--- PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE.

--- **ÁREA VERDE, MANZANA 15 QUINCE, UBICADA EN CALLE "PASEO TOLEDO",** CON UNA SUPERFICIE DE 20.323 M2 VEINTE METROS TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

--- **AL NORESTE:** COLINDA CON 16.658 ML. DIECISÉIS METROS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO".

--- **AL SURESTE:** COLINDA CON 1.220 ML. UN METRO DOSCIENTOS VEINTE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "MORET".

--- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 16.659 ML. DIECIÉIS METROS SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO MANZANA 15 QUINCE PRIVADA "MORET".

--- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 1.220 ML. UN METRO DOSCIENTOS VEINTE MILÍMETROS LINEALES CON CAMINO INTERPARCELARIO.

--- PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE.

--- **ÁREA VERDE, MANZANA 15 QUINCE, UBICADA EN CALLE "PASEO TOLEDO",** CON UNA SUPERFICIE DE 45.350 M2 CUARENTA Y CINCO METROS TRESCIENTOS CINCUENTA MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

--- **AL NORESTE:** COLINDA CON LC LÍNEA CURVA DE 8.008 M. OCHO METROS CERO CERO OCHO MILÍMETROS CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO" Y CON 27.460 ML. VEINTISIETE METROS CUATROCIENTOS SESENTA MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO".

--- **AL SURESTE:** COLINDA CON 1.412 ML. UN METRO CUATROCIENTOS DOCE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "TORRUBIA".

--- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 17.920 ML. DIECISIETE METROS NOVECIENTOS VEINTE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO MANZANA 15 QUINCE PRIVADA "TORRUBIA", CON 4.388 ML. CUATRO METROS TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 29 VEITNINUEVE MANZANA 15 QUINCE PRIVADA "MORET", CON 6.960 ML. SEIS METROS NOVECIENTOS SESENTA MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 29 VEITNINUEVE MANZANA 15 QUINCE PRIVADA "MORET" Y 5.644 ML. CINCO METROS SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILÍMETROS LINEALES LOTE 29 VEITNINUEVE MANZANA 15 QUINCE PRIVADA "MORET".

--- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 1.051 ML. UN METRO CERO CINCUENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 29 VEITNINUEVE MANZANA 15 QUINCE PRIVADA "MORET", CON 1.830 ML. UN METRO OCHOCIENTOS TREINTA MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 29 VEITNINUEVE

C O T R E J A D O







Leandro Valle No. 200, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo. Tlax.

MANZANA 15 QUINCE PRIVADA "MORET" Y 1.309 ML. UN METRO TRESCIENTOS NUEVE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "MORET".-----

----PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE. -----

----**ÁREA VERDE, MANZANA 15 QUINCE, UBICADA EN CALLE "PASEO TOLEDO"**, CON UNA SUPERFICIE DE 46.593 M2 CUARENTA Y SEIS METROS QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

----**AL NORESTE:** COLINDA CON 35.841 ML. TREINTA Y CINCO METROS OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO". -

----**AL SURESTE:** COLINDA CON 1.412 ML. UN METRO CUATROCIENTOS DOCE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "TORDESILLO". -----

---- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 17.920 ML. DIECISIETE METROS NOVECIENTOS VEINTE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO MANZNA 15 QUINCE PRIVADA "TORDESILLO" Y CON 17.920 ML. DIECISIETE METROS NOVECIENTOS VEINTE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 16 DIECISÍS MANZNA 15 QUINCE PRIVADA "TORRUBIA". -----

---- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 1.412 ML. UN METRO CUATROCIENTOS DOCE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "TORRUBIA". -----

----PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE. -----

----**ÁREA VERDE, MANZANA 16 DIECISÍS, UBICADA EN CALLE "PASEO TOLEDO"**, CON UNA SUPERFICIE DE 49.168 M2 CUARENTA Y NUEVE METROS CIENTO SESENTA Y OCHO MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

----**AL NORESTE:** COLINDA CON 30.318 ML. TREINTA METROS TRESCIENTOS DIECIOCHO MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO". -----

----**AL SURESTE:** COLINDA CON 0.414 ML. CERO METROS CUATROCIENTOS CATORCE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "TRIANA". -----

---- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 2.355 ML. DOS METROS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO MANZANA 16 DIECISÍS PRIVADA "TRIANA", CON 13.734 ML. TRECE METROS SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO MANZANA 16 DIECISÍS PRIVADA "TRIANA", CON 2.759 ML. DOS METROS SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 9 NUEVE MANZANA 16 DIECISÍS CALLE "AVENIDA TOLOSA", CON 6.960 ML. SEIS METROS NOVECIENTOS SESENTA MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 9 NUEVE MANZANA 16 DIECISÍS CALLE "AVENIDA TOLOSA" Y CON 5.973 ML. CINCO METROS NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 9 NUEVE MANZANA 16 DIECISÍS CALLE "AVENIDA TOLOSA". -----

---- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 1.1550 ML. UN METRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA MICRÓMETROS LINEALES CON LOTE 9 NUEVE MANZANA 16 DIECISÍS CALLE "AVENIDA TOLOSA", CON 0.942 ML. CERO METROS NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "AVENIDA TOLOSA" Y CON LC LÍNEA CURVA DE

C O T E J A D O



2.957 M. DOS METROS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILÍMETROS CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "AVENIDA TOLOSA". -----

----PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE. -----

----**ÁREA VERDE, MANZANA 16 DIECISÉIS, UBICADA EN CALLE "PASEO TOLEDO",** CON UNA SUPERFICIE DE 44.648 M2 CUARENTA Y CUATRO METROS SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

----**AL NORESTE:** COLINDA CON 18.484 ML. DIECIOCHO METROS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "PASEO TOLEDO".-----

----**AL SURESTE:** COLINDA CON 0.641 ML. CERO METROS SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 10 DIEZ, MANZANA 16 DIECISÉIS, CALLE "PASEO TOLEDO".--

---- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 4.680 ML. CUATRO METROS SEISCIENTOS OCHENTA MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 16 DIECISÉIS, MANZANA 16 DIECISÉIS, PRIVADA "TRIANA" Y 12.460 ML. DOCE METROS CUATROCIENTOS SESENTA MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 16 DIECISÉIS, MANZANA 16 DIECISÉIS, PRIVADA "TRIANA".-----

---- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 5.976 ML. CINCO METROS NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "TRIANA". -----

----PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE. -----

----**ÁREA VERDE, MANZANA 16 DIECISÉIS, UBICADA EN CALLE "AVENIDA TOLOSA",** CON UNA SUPERFICIE DE 26.703 M2 VEINTISÉIS METROS SETECIENTOS TRES MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

----**AL NORESTE:** COLINDA CON 2.361 ML. DOS METROS TRECIENTOS SESENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO, MANZANA 16 DIECISÉIS, CALLE "AVENIDA TOLOSA".-----

----**AL SURESTE:** COLINDA CON 11.809 ML. ONCE METROS OCHOCIENTOS NUEVE MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 34 TREINTA Y CUATRO, MANZANA 16 DIECISÉIS, PRIVADA "TURMIEL".-----

---- **AL SUROESTE:** COLINDA CON 2.561 ML. DOS METROS QUINIENTOS SESENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "TURMIEL".-----

---- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 10.814 ML. DIEZ METROS OCHOCIENTOS CATORCE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "AVENIDA TOLOSA". -----

----PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE. -----

----**ÁREA VERDE, MANZANA 16 DIECISÉIS, UBICADA EN CALLE "AVENIDA TOLOSA",** CON UNA SUPERFICIE DE 78.928 M2 SETENTA Y OCHO METROS NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

C O T R E J A D O





www.notarialpachuca.com

tel. 01 (771) 71 514 33

fax. 01 (771) 71 516 34

Leandro Valle No 200, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo.



----**AL NORESTE:** COLINDA CON 8.420 ML. OCHO METROS CUATROCIENTOS VEINTE MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "DAMIEL". -----

----**AL SURESTE:** COLINDA CON 15.000 ML. QUINCE METROS CERO MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 1 UNO, MANZANA 16 DIECISÍS, PRIVADA "TURMIEL". -----

---- **AL SUOESTE:** COLINDA CON 2.103 ML. DOS METROS CIENTO TRES MILÍMETROS LINEALES CON PARCELA NÚMERO 104 CIENTO CUATRO. -----

---- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 16.276 ML. DIECISÍS METROS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "AVENIDA TOLOSA". -----

----PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE. -----

----**ÁREA VERDE, MANZANA 16 DIECISÍS, UBICADA EN PRIVADA "TURMIEL",** CON UNA SUPERFICIE DE 44.069 M2 CUARENTA Y CUATRO METROS CERO SESENTA Y NUEVE MILÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

----**AL NORESTE:** COLINDA CON 8.002 ML. OCHO METROS CERO CERO DOS MILÍMETROS LINEALES CON VÍA PÚBLICA DENOMINADA "TURMIEL". -----

----**AL SURESTE:** COLINDA CON 5.302 ML. CINCO METROS TRESCIENTOS DOS MILÍMETROS LINEALES CON CAMINO INTERPARCELARIO. -----

---- **AL SUOESTE:** COLINDA CON 10.083 ML. DIEZ METROS CERO OCHENTA Y TRES MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 17 DIECISIETE, MANZANA 16 DIECISÍS, "CAMINO INTERPARCELARIO". -----

---- **AL NOROESTE:** COLINDA CON 4.871 ML. CUATRO METROS OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILÍMETROS LINEALES CON LOTE 16 DIECISÍS, MANZANA 16 DIECISÍS, PRIVADA "TURMIEL". -----

----PLANO INDIVIDUAL DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE. -----

-----**SEGUNDA**-----

----LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **ELEAZAR EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ**, CON EL REFRENDO DEL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LICENCIADO **HUGO ESPINOSA QUIROZ**, MANIFIESTAN: QUE LA DONACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE HOY ADQUIEREN EN PROPIEDAD, LO DESTINARÁ CONFORME A LOS INTERESES Y NECESIDADES QUE DETERMINE DICHO MUNICIPIO, SIN NINGUNA RESTRICCIÓN. -----

-----**TERCERA**-----

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **ELEAZAR EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ**, CON EL REFRENDO DEL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LICENCIADO **HUGO ESPINOSA QUIROZ**, MANIFIESTAN QUE ACEPTA LA PRESENTE ESCRITURA EN LOS TÉRMINOS DE SU REDACCIÓN Y SE DAN POR RECIBIDOS DEL LAS ÁREAS VERDES Y LAS ÁREAS DE DONACIÓN, ANTES MENCIONADAS ASÍ COMO DE LA PRESENTE ESCRITURA Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA PROPIEDAD QUE HOY ADQUIERE EN

C O T E J A D O





DONACIÓN NO COLINDA CON NINGÚN OTRO INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, QUE HAYA ADQUIRIDO EN LOS ÚLTIMOS 24 VEINTICUATRO MESES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 8º. OCTAVO FRACCIÓN I PRIMERA DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, Y POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2314, 2327, 2328, 2331 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO.-----

----- **CUARTA** -----

---LOS IMPUESTOS, GASTOS Y DERECHOS QUE EN GENERAL SE EROGUEN CON MOTIVO DE LA PRESENTE ESCRITURACIÓN HASTA INSCRIBIR SU PRIMER TESTIMONIO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, SERÁN CUBIERTOS EN EXCLUSIVA POR EL DONANTE Y EL DONATARIO RESPECTIVAMENTE, EN LA MEDIDA DE LO ESTABLECIDO POR LOS CÓDIGOS Y LEYES VIGENTES PARA EL ESTADO DE HIDALGO. -----

----- **GARANTÍA DE SECRECÍA** -----

----**PRIMERA.- GARANTÍA DE SECRECÍA.-** PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 19 DIECINUEVE Y 20 VEINTE DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE INFORMA A LOS COMPARECIENTES QUE LOS DATOS PERSONALES QUE FUERON PROPORCIONADOS EN ESTE INSTRUMENTO QUEDAN PROTEGIDOS, SE GARANTIZA A QUIEN LOS EMITE QUE SE EVITARÁ ACCESO A ESTA INFORMACIÓN Y SOLO CON SU AUTORIZACIÓN O POR DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SERÁN PROPORCIONADOS A QUIEN LOS SOLICITE.-----

----**SEGUNDA.-SOLICITUD DE SERVICIO.-** PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SOLICITÓ A LOS COMPARECIENTES LLENAR FORMATO DE DATOS PERSONALES LOS CUALES SON DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, YA QUE SOLO SE USARÁN PARA EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN ORIGINAL SE MANDAN AL APENDICE DE ESTE INSTRUMENTO CON LA FIRMA DE LOS INTERESADOS. -----

----- **PERSONALIDADES** -----

----LOS COMPARECIENTES ACREDITAN SU PERSONALIDAD Y LA LEGAL EXISTENCIA DE SUS REPRESENTADAS CON LO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN DOCUMENTOS QUE DOY FE TENER A LA VISTA Y EN COPIAS CERTIFICADAS SE AGREGAN AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA CON EL NÚMERO Y LETRA QUE LES CORRESPONDA Y QUE SON LOS SIGUIENTES:---

----I.- **"PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EL INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ.** ME ACREDITAN LA LEGAL EXISTENCIA DE SU REPRESENTADA CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **62,074 SESENTA Y DOS MIL SETENTA Y CUATRO**, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2002 DOS MIL DOCE, OTORGADA ANTE A FE DEL LICENCIADO MARIO FILOGONIO REA FIELD, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106 CIENTO SEIS, QUIEN ACTÚA COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO A CARGO DEL LICENCIADO MARIO REA VÁZQUEZ, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 294672 DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS

C O P I A D O







www.notariapachuca.com

tel. (01 52 554 3333)

fax. (01 52 554 3333)

Lic. Víctor G. Kanan Huebe, No. 11, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo



SETENTA Y DOS, PREVIO PERMISO CONCEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES NÚMERO 925032 NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA Y DOS, EXPEDIENTE NÚMERO DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO SE CONSTITUYÓ "**PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES**", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON DURACIÓN DE 99 NOVENTA Y NUEVE AÑOS, CON DOMICILIO EN EL DISTRITO FEDERAL, CAPITAL SOCIAL MÍNIMO DE CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, CLAUSULA DE ADMISIÓN DE EXTRANJEROS, Y TENIENDO POR OBJETO SOCIAL ENTRE OTROS, EL DISEÑO, PLANEACIÓN, DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODAS Y CUALESQUIERA ESPECIES DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN TODOS Y CUALESQUIERA CONCURSOS O LICITACIONES GUBERNAMENTALES O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE. -----

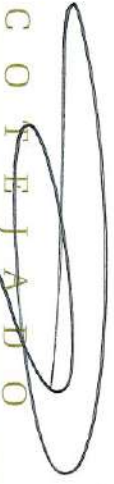
----**PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO.**- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **79,559 SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE**, DE FECHA 02 DOS DE FEBRERO DEL 2011 DOS MIL ONCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARIO FILOGONIO REA FIELD NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 135 CIENTO TREINTA Y CINCO ACTUANDO COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO A CARGO DEL LICENCIADO MARIA REA VAZQUEZ NOTARIO CIENTO SEIS AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL , EN LA CUAL SE HIZO CONSTAR EL OTORGAMIENTO DE PODER LIMITADO QUE OTORGA LA EMPRESA DENOMINADA "**PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES**" **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** A FAVOR DEL SEÑOR JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ. -----

---- MANIFIESTA **EL SEÑOR JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ** QUE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECE NO LE HA SIDO REVOCADA, MODIFICADA, NI RESTRINGIDA EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA Y QUE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN JUSTIFICARLO DOCUMENTALMENTE EN ESTE ACTO. -----

---- **II.- MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**- EL INGENIERO **ELEAZAR EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ**, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA EN SU FAVOR POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PACHUCA DE SOTO, CON FECHA 06 SEIS DE JULIO DEL 2011 DOS MIL ONCE, DE LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS, CELEBRADA EL 03 TRES DE JULIO DE 2011 DOS MIL ONCE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DIECISÉIS DE ENERO DE 2012 DOS MIL DOCE AL 04 CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS. -----

----EL LICENCIADO **HUGO ESPINOSA QUIROZ**, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO HECHO A SU FAVOR EN FECHA 16 DIECISÉIS DE ENERO DE 2012 DOS MIL DOCE, POR EL INGENIERO ELEAZAR

COPIA CERTIFICADA





EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.-----

----QUIEN DE ACUERDO CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 98 NOVENTA Y OCHO FRACCIÓN V CINCO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTÁ LA DE REFRENDAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS OFICIALES SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

----- G E N E R A L E S -----

----- ADVERTIDOS DE LAS SANCIONES DE CARÁCTER PENAL EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN FALSAMENTE ANTE NOTARIO Y PREVIA LA PROTESTA QUE TIENEN OTORGADA PARA CONDUCIRSE CON VERDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 (CIENTO TRES) DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR Y ARTÍCULO 313 (TRESCIENTOS TRECE) DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, LOS CONTRATANTES POR SUS GENERALES ME MANIFESTARON SER:-----

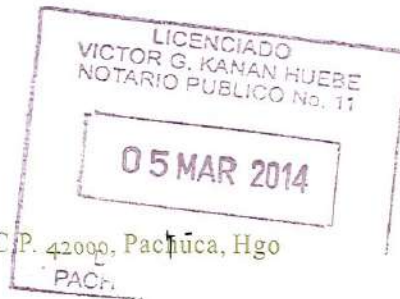
----EL **INGENIERO JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ**, ORIGINARIO DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL Y VECINO PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO CON DOMICILIO EN CALLE PASEO TOLEDO, LOTE 2 DOS, MANZANA 10 DIEZ, NÚMERO 201 DOSCIENTOS UNO, INTERIOR 1 UNO, DEL FRACCIONAMIENTO REAL TOLEDO DE 42 CUARENTA Y DOS AÑOS DE EDAD, POR HABER NACIDO EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MAYO DE 1971 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, CASADO, EMPLEADO Y MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN JUSTIFICARLO EN ESTE ACTO, CON CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL RAGG7101057R8, QUIEN SE IDENTIFICA CON PASAPORTE CON FOTOGRAFÍA CON NÚMERO G09922885, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, DE NACIONALIDAD MEXICANA MISMA QUE CONSERVA A LA FECHA, Y DE PASO POR ESTA CIUDAD.-----

--- EL **INGENIERO HUGO ESPINOSA QUIROZ**, ORIGINARIO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y VECINO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CON DOMICILIO EN PLAZA GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA, NÚMERO 01 UNO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, DE 44 CUARENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD, POR HABER NACIDO EL DÍA 02 DOS DE SEPTIEMBRE DEL 1969 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE, CASADO, SERVIDOR PÚBLICO Y MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN JUSTIFICARLO DOCUMENTALMENTE EN ESTE ACTO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MISMA QUE AGREGO AL APENDICE CON LA LETRA Y NUMERO QUE LE CORRESPONDA, DE NACIONALIDAD MEXICANA MISMA QUE CONSERVA A LA FECHA.-----

--- EL **LICENCIADO ELEAZAR EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ**, ORIGINARIO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y VECINO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, CON DOMICILIO EN PRIVADA DEL YAQUI NÚMERO 119 CIENTO DIECINUEVE, MANZANA 2 DOS, LOTE 3 TRES, FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN JAVIER DE ESTA CIUDAD, DE 40 CUARENTA AÑOS DE EDAD, POR HABER NACIDO EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE JULIO DE 1973 MIL NOVECIENTOS

C O T F J A N D O





SETENTA Y TRES, CASADO, SERVIDOR PÚBLICO Y MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN JUSTIFICARLO DOCUMENTALMENTE EN ESTE ACTO, CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL GASE730729, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA CON NÚMERO DE FOLIO 0000018694634, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE NACIONALIDAD MEXICANA MISMA QUE CONSERVA A LA FECHA.-----

-----C E R T I F I C A C I Ó N-----

-----YO, EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICO:-----

-----I.- LA VERDAD DE ESTE ACTO JURÍDICO.-----

-----II.-QUE SIN QUE ME CONSTE NADA EN CONTRARIO LOS COMPARECIENTES SE IDENTIFICARON ANTE MI Y EN MI CONCEPTO ESTÁN CAPACITADOS LEGALMENTE PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACTO.-----

-----III.-ESTE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA**, SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES EN VIRTUD DE NO CONTRAVENIR LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, NI LA LEGISLACIÓN DE DESARROLLO URBANO LOCAL, NI OTRAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.-----

-----IV.- QUE LOS COMPARECIENTES **DECLARAN** QUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO NO IMPLICA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RELACIÓN DE NEGOCIOS POR TRATARSE DE UN ACTO OCASIONAL Y NO COMO RESULTADO DE UNA RELACIÓN FORMAL Y COTIDIANA CON EL SUSCRITO NOTARIO.-----

-----V).- QUE LOS ACTOS CONSIGNADOS EN ESTE INSTRUMENTO NO CONSTITUYEN UNA ACTIVIDAD VULNERABLE, POR LO TANTO NO ES OBJETO DE AVISO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.-----

-----VI.- QUE HICE DEL CONOCIMIENTO DE LOS COMPARECIENTES EL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN III TERCERA DEL ARTICULO TERCERO DE LA LEY DE LA MATERIA RESPECTO AL CONCEPTO DE BENEFICIARIO CONTROLADOR Y LOS DE PRESUNCIÓN DE SU EXISTENCIA, Y AL RESPECTO ME MANIFESTARON: QUE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO EXISTE DUEÑO BENEFICIARIO DE LOS ACTOS QUE SE CONTIENEN, POR EJERCER LOS DERECHOS DE USO, GOCE, DISFRUTE, APROVECHAMIENTO O DISPOSICIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y ME EXHIBE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DEL DUEÑO BENEFICIARIO, CUYA COPIA AGREGO AL APÉNDICE BAJO LA LETRA QUE LE CORRESPONDE.-----

-----VII. QUE TODO LO RELACIONADO E INSERTO ÍNTEGRAMENTE EN LA PRESENTE ESCRITURA CONCUERDA FIELMENTE CON SUS ORIGINALES A LOS CUALES ME REMITO Y CUYOS DOCUMENTOS CITADOS ANTERIORMENTE DOY FE HABERLOS TENIDO A LA VISTA.-----

-----VIII.- QUE LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR LOS COMPARECIENTES, QUIENES SON MAYORES DE EDAD Y A MI JUICIO TIENEN CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR.-----

-----IX. LEÍDA QUE LES FUE EN VOZ ALTA LA PRESENTE ESCRITURA A LOS COMPARECIENTES, ENTERADOS Y EXPLICADA DETENIDAMENTE DE LA FUERZA Y VALIDEZ LEGAL DE SU CONTENIDO Y LAS CONSECUENCIAS DEL MISMO, ME MANIFESTARON SU CONFORMIDAD Y

C O T E N I D O



- 4 -

LA RATIFICARON EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA LA FIRMARON DE SU PUÑO Y LETRA EN UNIÓN DEL SUSCRITO NOTARIO, QUIEN AUTORIZA PREVENTIVAMENTE CON FECHA 15 QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2014 DOS MIL CATORCE, QUE DA FE.-----

-----FIRMADA ANTE MÍ POR LOS COMPARECIENTES EN LA FECHA DE ESTA ESCRITURA-----

-----RUBRICAS-----

----- FIRMA ILEGIBLE DEL **INGENIERO JUAN LARRAURI HERNANDEZ.**- RUBRICA.- FIRMA ILEGIBLE DEL **LICENCIADO HUGO ESPINOSA QUIROZ.**- RUBRICA.- FIRMA ILEGIBLE DEL **INGENIERO ELEAZAR EDUARDO GARCIA SANCHEZ.**- RUBRICA.- FIRMA ILEGIBLE DEL **LICENCIADO VÍCTOR GUILLERMO KANAN MUÑOZ** RUBRICA.-----

-----AL CALCE, SELLO DE AUTORIZAR DICE: LIC. VÍCTOR G. KANAN HUEBE, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, NOTARÍA PÚBLICA NO. 11. PACHUCA, HGO. AL CENTRO LA EFIGIE DE MIGUEL HIDALGO.-----

-----**AUTORIZO DEFINITIVAMENTE** LA ESCRITURA QUE ANTECEDE EN LA CIUDAD DE **PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO** A LOS **05 CINCO DÍAS DE MARZO DEL 2014 DOS MIL CATORCE**, FECHA EN QUE FUERON CUBIERTOS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES.- DOY FE.------

-----**ANEXOS AL APÉNDICE DE PROTOCOLO:**-----

-----**ANEXO CON LA LETRA "A" AVALÚO CATASTRAL.**-----

-----**ANEXO CON LA LETRA "B" COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE VALOR FISCAL EXPEDIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**-----

-----**ANEXO CON LA LETRA "C" COPIA DEL PAGO DE TRASLACIÓN DE DOMINIO.**-----

----- **AUTORIZO DEFINITIVAMENTE** ESTE PRIMER TESTIMONIO, COMPULSADO DE SU MATRIZ QUE OBRA EN SU ORIGINAL, EN ESTA NOTARÍA, Y QUE SE EXPIDE A FAVOR DE "**PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES**" **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, MISMAS QUE VAN EN 30 TREINTA FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR AMBOS LADOS, DEBIDAMENTE SELLADAS, COTEJADAS Y FIRMADAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 CIENTO QUINCE Y 116 CIENTO DIECISÉIS DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, EN LA CIUDAD DE **PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO** A LOS **05 CINCO DÍAS DE MARZO DEL 2014 DOS MIL CATORCE** DOY FE.-----

  
**LIC. VÍCTOR GUILLERMO KANAN MUÑOZ**  
**NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO**  
**11 ONCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL**

- 4 -

COTEJADO

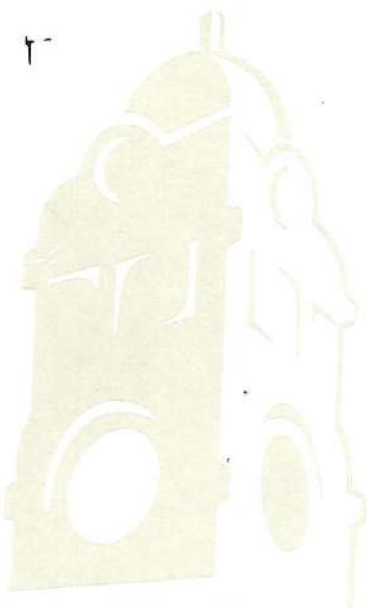




Leandro Valle No.200, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hgo  
tel. 01 (771) 71 554 33 fax. 01 (771) 71 516 34  
[www.notarialpachuca.com](http://www.notarialpachuca.com)



# HOJA ÚNICA EXCLUSIVA DE REGISTRO



# NOTARIA 11

C O T E J A D O







MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO.  
 CATASTRO MUNICIPAL  
 AVALUO CATASTRAL

FOLIO: 12004  
 NO. CONTROL: 20079  
 SOLICITUD: 15/ENE/10  
 FECHA: U115496  
 CUENTA PREDIAL:

INFORMACION DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL						BANCOS DEL PREDIO			REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO					
MUNICIPIO	ZONA	MANZANA	PREDIO	EDIFICIO	DEPARTAMENTO	TOTAL	FRACCION	NUMERO	FECHA	TOMO	VOLUMEN	SECCION	LIBRO	FOLIOS
47	05	795	049	000	000	-	X	192303	25/SEP/09	-	-	-	-	-

VALOR PAZ	SUPERFICIE M <sup>2</sup>	FRENTE(S)	FONDO	INTERMEDIO	ESQUINERO	DOCE FRENTE(S)	CABECERO	MANZANERO	INTERIOR	SERVICIOS PRIMARIOS			EFICIENCIA
770.00	18.475	17.433	12.403	-	X	-	-	-	-	AGUA	LUZ	URBANE	1.00

VIA		NOMBRE DE LA VIA	NUM. OFICIAL	INTERIOR	LEYENDAS:	
AVE		TOLOSA/PVA ELICIA M-14 AREA VERDE	-	-		
VIA		NOMBRE DE LA VIA	NUM. OFICIAL	INTERIOR	LEYENDAS:	
AVE		TOLOSA/PVA ELICIA M-14 AREA VERDE	-	-		

INFORMACION DEL PROPIETARIO

VIA		NOMBRE DE LA VIA	NUM. OFICIAL	INTERIOR	LEYENDAS:	
AVE		TOLOSA/PVA ELICIA M-14 AREA VERDE	-	-		

POBLACION		PACHUCA DE SOTO	
CONSTRUCCION "A"		CONSTRUCCION "B"	
TIPO:	SUPERFICIE:	TIPO:	SUPERFICIE:
USO:	NIVELES:	USO:	NIVELES:
CATEGORIA:	FACTOR DE ESTADO:	CATEGORIA:	FACTOR DE ESTADO:
CAIDAD:	VALOR:	CAIDAD:	VALOR:
CONSTRUCCION "D"		CONSTRUCCION ESPECIAL	
TIPO:	SUPERFICIE:	TIPO:	SUPERFICIE:
USO:	NIVELES:	USO:	NIVELES:
CATEGORIA:	FACTOR DE ESTADO:	CATEGORIA:	FACTOR DE ESTADO:
CAIDAD:	VALOR:	CAIDAD:	VALOR:
VALORES			
TERRENO:			\$14,796.00
CONSTRUCCION:			
CONSTRUCCION ESPECIAL:			
TOTAL VALOR CATASTRAL:			\$14,796.00

CONSTRUCCIONES

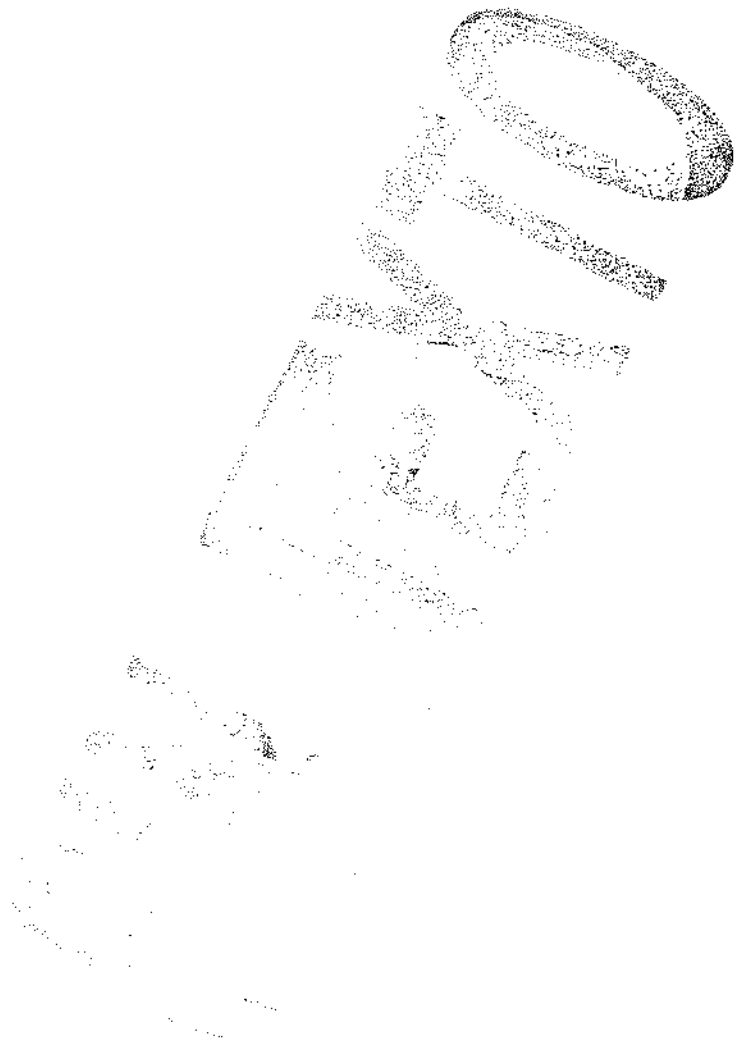
67188  
 TMAVPRD1F10.0  
 TMAVPRD1R11

L.C. NORBERTO SANTI BARRA BANCOS  
 DIRECTOR DE REGISTROS

ARQ. MARTHA PATRICIA GARCIA GONZALEZ  
 JEFE DE AVALUOS

ARQ. CELINDA URBANO ORTIZ  
 VALUADOR

NOTA: CUALQUIER ACLARACION O CORRECCION DEBERA HACERSE A MAS TARDAR EN 30 DIAS NATURALES DESPUES DE RECIBIDO. POSTERIOR A ESA FECHA DEBERA SOLICITAR UN NUEVO AVALUO.  
 VIVE TU CIUDAD







MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO.  
 CATASTRO MUNICIPAL  
 AVALUO CATASTRAL

FOLIO: 12005  
 NO. CONTROL 42000/14  
 SOLICITUD 28678  
 FECHA 15/ENE/14  
 CUENTA PREDIAL U115495

CLAVE CATASTRAL				DATOS DEL PREDIO				REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO							
MUNICIPIO	ZONA	MANZANA	PREDIO	EDIFICIO	DEPARTAMENTO	TOTAL	FRACCION	NUMERO	FECHA	TOMO	VOLUMEN	SECCION	URPO	FOLIO	
47	05	795	050	000	000	-	X	192303	25/SEP/09	-	-	1	1	-	
VALOR BASICO				INTERMEDIO: ESSQUINERO				CABECERO		MANZANERO		INTERIOR		EFICIENCIA	
770.00				120.179				15.304		1.628		X		1.00	
VIA				NOMBRE DE LA VIA				NUM. OFICIAL		INTERIOR		LEYENDAS:			
AVE				TOLOSA M-14 AREA VERDE				---		---					
COLONIA / FRACCIONAMIENTO								CODIGO POSTAL							
REAL TOLEDO FASE II								42141							
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES / RAZON SOCIAL															
PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.															
VIA				NOMBRE DE LA VIA				NUM. OFICIAL		INTERIOR					
AVE				TOLOSA M-14 AREA VERDE				---		---					
COLONIA / FRACCIONAMIENTO								CODIGO POSTAL							
REAL TOLEDO FASE II								42141							
POBLACION															
PACHUCA DE SOTO															
CONSTRUCCION "A"				CONSTRUCCION "B"				CONSTRUCCION "C"							
TIPO:	SUPERFICIE:			TIPO:	SUPERFICIE:			TIPO:	SUPERFICIE:			VALORES			
USO:	NIVELES:			USO:	NIVELES:			USO:	NIVELES:			TERRENO: \$15,538.00			
CATEGORIA:	FACTOR DE ESTADO:			CATEGORIA:	FACTOR DE ESTADO:			CATEGORIA:	FACTOR DE ESTADO:			CONSTRUCCION: \$15,538.00			
CAIDAD:	VALOR:			CAIDAD:	VALOR:			CAIDAD:	VALOR:			CONSTRUCCION ESPECIAL: \$15,538.00			
CONSTRUCCION "D"				CONSTRUCCION ESPECIAL				VALORES							
TIPO:	SUPERFICIE:			TIPO:	SUPERFICIE:			TOTAL VALOR CATASTRAL: \$15,538.00							
USO:	NIVELES:			USO:	NIVELES:										
CATEGORIA:	FACTOR DE ESTADO:			CATEGORIA:	FACTOR DE ESTADO:										
CAIDAD:	VALOR:			CAIDAD:	VALOR:										



87202  
 TMAVPRD1F10.0  
 TMAVPRD1R11

L. C. NOEVA OLIVIA IBARRA BAÑOS  
 DIRECTORATE DE INGRESOS

PROF. MARTHA PATRICIA GARCIA GONZALEZ  
 JEFE DE AVALUOS

ARS. CELINDA URBANO ORTIZ  
 VALUADOR

NOTA: CUALQUIER ACLARACION O CORRECCION DEBERA HACERSE A MAS TARDAR EN 30 DIAS NATURALES DESPUES DE RECIBIDO; POSTERIOR A ESA FECHA DEBERA SOLICITAR UN NUEVO AVALUO.

VIVE TU CIUDAD







MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO.  
 CATASTRO MUNICIPAL  
 AVALUO CATASTRAL

FOLIO: 12006  
 NO. CONTROL 42001/14  
 SOLICITUD 28878  
 FECHA 15/ENE/14  
 CUENTA PREDIAL U115496

INFORMACION DEL PREDIO

INFORMACION DEL PROPIETARIO

CONSTRUCCIONES

CLAVE CATASTRAL				DATOS DEL PREDIO					REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO					
MUNICIPIO	ZONA	MANZANA	PREDIO	FONDO	DEPARTAMENTO	TOTAL	FRACCION	NUMERO	FECHA	TOMO	VOLUMEN	SECCION	LIBRO	FOLIO
47	05	786	051	000	000	-	X	192303	25/SEP/09	-	-	-	-	-
VALOR BASE	SUPERFICIE M	FRENTE(S)	FONDO	INTERMEDIO	ESQUINERO	DOS FRENTE	CABECERO	MANZANERO	INTERIOR	SERVICIOS PRIMARIOS			EFICIENCIA	
770.00	56.601	37.817	34.840	-	-	-	X	-	-	AGUA	LUZ	DRENAJE	1.07	
VIA: TOLOSA/PAS TOLEDO/PVA GANTE M-14									NUM. OFICIAL	INTERIOR	LEYENDAS:			
AVE: AREA VERDE														
COLONIA / FRACCIONAMIENTO: REAL TOLEDO FASE II									CODIGO POSTAL: 42111					
APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE(S) / RAZON SOCIAL: PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.														
VIA: TOLOSA/PAS TOLEDO/PVA GANTE M-14									NUM. OFICIAL	INTERIOR				
AVE: AREA VERDE														
COLONIA / FRACCIONAMIENTO: REAL TOLEDO FASE II									CODIGO POSTAL: 42111					
POBLACION: PACHUCA DE SOTO														
ESTADO: HIDALGO														
CONSTRUCCION 'A'					CONSTRUCCION 'B'					CONSTRUCCION 'C'				
TIPO:	SUPERFICIE:				TIPO:	SUPERFICIE:				TIPO:	SUPERFICIE:			
USO:	NIVELES:				USO:	NIVELES:				USO:	NIVELES:			
CATEGORIA:	FACTOR DE ESTADO:				CATEGORIA:	FACTOR DE ESTADO:				CATEGORIA:	FACTOR DE ESTADO:			
CAIDAD:	VALOR:				CAIDAD:	VALOR:				CAIDAD:	VALOR:			
CONSTRUCCION 'D'					CONSTRUCCION ESPECIAL					VALORES				
TIPO:	SUPERFICIE:				TIPO:	SUPERFICIE:				446,601.00				
USO:	NIVELES:				USO:	NIVELES:				TERRENO:.....				
CATEGORIA:	FACTOR DE ESTADO:				CATEGORIA:	FACTOR DE ESTADO:				CONSTRUCCION:.....				
CAIDAD:	VALOR:				CAIDAD:	VALOR:				CONSTRUCCION ESPECIAL:.....				
									TOTAL VALOR CATASTRAL: \$46,601.00					



87186  
 TMAVPR01F10/D  
 TMAVPR01R11

ARG. MARTHA PATRICIA GARCIA GONZALEZ  
 JEFE DE AVALUOS

L. C. NORMA YOLANDA IBARRA BAÑOS  
 DIRECTORA DE INGRESOS

ARG. CELINDA URBANO ORTIZ  
 VALUADOR

VIVE TU CIUDAD

NOTA: CUALQUIER ACLARACION O CORRECCION DEBERA HACERSE A MAS TARDAR EN 30 DIAS NATURALES DESPUES DE RECIBIDO; POSTERIOR A ESA FECHA DEBERA SOLICITAR UN NUEVO AVALUO.

SECRET





MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO.  
**CATASTRO MUNICIPAL**  
**AVALUO CATASTRAL**

**FOLIO:** 12007  
**NO. CONTROL:** 2003/14  
**SOLICITUD:** 29879  
**FECHA:** 15/ENE/14  
**CUENTA PREDIAL:** U115497

CLAVE CATASTRAL				DATOS DEL PREDIO						REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO				
MUNICIPIO	ZONA	MANZANA	PREDIO	EDIFICIO	DEPARTAMENTO	TOTAL	FRACCION	NUMERO	FECHA	TOMO	VOLUMEN	SECCION	LIBRO	FOLIOS
47	05	782	018	000	000	-	X	182303	25/SEP/09	-	-	-	-	-
VALOR PAZ	SUPERFICIE M <sup>2</sup>	FRENTE M	FONDO	INTERMEDIO	ESQUINERO	DOS FRENTE	CABECERO	MANZANERO	INTERIOR	SERVICIOS PRIMARIOS			EFICIENCIA	
770.00	29.323	18.246	16.281	-	X	-	-	-	-	AGUA X	LUZ X	DRENAJE X	1.04	
NOMBRE DE LA VIA				NOMBRE DE LA VIA				INTERIOR	LEYENDAS:					
AVE				TOLOSA/FVA BAYONA M-13 AREA VERDE										
COLONIA / FRACCIONAMIENTO								CODIGO POSTAL						
REAL TOLEDO FASE II								42111						
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES / RAZON SOCIAL														
PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.														

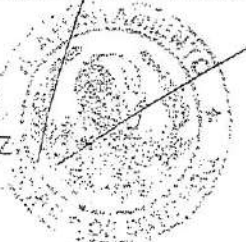
VIA		NOMBRE DE LA VIA		NOMBRE DE LA VIA		NOMBRE DE LA VIA	
AVE	AVE	TOLOSA/FVA BAYONA M-13 AREA VERDE	TOLOSA/FVA BAYONA M-13 AREA VERDE	TOLOSA/FVA BAYONA M-13 AREA VERDE	TOLOSA/FVA BAYONA M-13 AREA VERDE	TOLOSA/FVA BAYONA M-13 AREA VERDE	TOLOSA/FVA BAYONA M-13 AREA VERDE
COLONIA / FRACCIONAMIENTO				CODIGO POSTAL			
REAL TOLEDO FASE II				42111			
POBLACION							
PACHUCA DE SOTO							



CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCION "A"		CONSTRUCCION "B"		CONSTRUCCION "C"	
	TIPO	SUPERFICIE	TIPO	SUPERFICIE	TIPO	SUPERFICIE
USO	NIVELES	USO	NIVELES	USO	NIVELES	
CATEGORIA	FACTOR DE ESTADO	CATEGORIA	FACTOR DE ESTADO	CATEGORIA	FACTOR DE ESTADO	
CAIDAD	VALOR	CAIDAD	VALOR	CAIDAD	VALOR	
CONSTRUCCION "D"		CONSTRUCCION ESPECIAL		VALORES		
TIPO	SUPERFICIE	TIPO	SUPERFICIE	TERRENO:	\$23,482.00	
USO	NIVELES	USO	NIVELES	CONSTRUCCION:		
CATEGORIA	FACTOR DE ESTADO	CATEGORIA	FACTOR DE ESTADO	CONSTRUCCION ESPECIAL:		
CAIDAD	VALOR	CAIDAD	VALOR	TOTAL VALOR CATASTRAL:	\$23,482.00	

87184  
 TMAVPR01R10.0  
 TMAVPR01R11  
 ARQ. MARTHA PATRICIA GONZALEZ  
 JEFE DE AVALUOS

L.C. NORMA YOLANDA IBARRA BAÑOS  
 DIRECTORA DE INGRESOS  
 ARQ. SELINDA URBANO ORTIZ  
 VALUADOR



SIN TEXTO





MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO.  
**CATASTRO MUNICIPAL**  
**AVALUO CATASTRAL**

**FOLIO:** 12008  
**NO. CONTROL:** 42003/14  
**SOLICITUD:** 20679  
**FECHA:** 15/ENE/14  
**CUENTA PREDIAL:** U115497

CLAVE CATASTRAL				DATOS DEL PREDIO				REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO						
MUNICIPIO	ZONA	MANZANA	PREDIO	EDIFICIO	DEPARTAMENTO	TOTAL	FRACCION	NUMERO	FECHA	TOMO	VOLUMEN	SECCION	LIBRO	FOLIOS
47	05	793	035	000	000	-	X	192303	25/SEP/09	-	-	-	-	-
VALOR PAV	SUPERFICIE M <sup>2</sup>	TWENTIES	PONDO	INTERMEDIO	ESGUINEPO	DOS FRENTES	CABECERO	MANZANERO	INTERIOR	SERVICIOS PRIMARIOS				EFICIENCIA
770.00	44.177	35.406	34.044	-	-	-	X	-	-	AGUA	LUZ	DRENAJE	-	1.07
VA	NOMBRE DE LA VIA							NUM. OFICIAL	INTERIOR	LEYENDAS:				
AVE	TOLOSA/ PVA-SAYONA-M-13 AREA							-	-					
	VERDE													
	COLONIA / FRACCIONAMIENTO							CODIGO POSTAL						
	REAL TOLEDO FASE II							42111						
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES / RAZON SOCIAL														
PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES, S.A. DE CV														
VA	NOMBRE DE LA VIA							NUM. OFICIAL	INTERIOR					
AVE	TOLOSA/ PVA-SAYONA-M-13 AREA							-	-					
	VERDE													
	COLONIA / FRACCIONAMIENTO							CODIGO POSTAL						
	REAL TOLEDO FASE II							42111						
POBLACION														
PACHUCA DE SOTO														

INFO.	CONSTRUCCION "A"		CONSTRUCCION "B"		CONSTRUCCION "C"	
	SUPERFICIE	TIPO	SUPERFICIE	TIPO	SUPERFICIE	TIPO
USO	NIVELES	USO	NIVELES	USO	NIVELES	USO
CATEGORIA	FACTOR DE ESTADO	CATEGORIA	FACTOR DE ESTADO	CATEGORIA	FACTOR DE ESTADO	CATEGORIA
CAIDAD	VALOR	CAIDAD	VALOR	CAIDAD	VALOR	CAIDAD

INFO.	CONSTRUCCION "D"		CONSTRUCCION ESPECIAL		VALORES	
	SUPERFICIE	TIPO	SUPERFICIE	TIPO	TERRENO	CONSTRUCCION
USO	NIVELES	USO	NIVELES	CONSTRUCCION ESPECIAL	336,397.00	
CATEGORIA	FACTOR DE ESTADO	CATEGORIA	FACTOR DE ESTADO			
CAIDAD	VALOR	CAIDAD	VALOR	TOTAL VALOR CATASTRAL:	336,397.00	



87177  
 TMAVPRD15/10.0  
 TMAVPRD18/11

L. C. NORMA YOLANDA IBARRA SAÑOS  
 DIRECTORA DE INGRESOS

ARQ. MARTHA PATRICIA GARCIA GONZALEZ  
 JEFE DE AVALUOS

ARQ. CELINDA URBANO ORTIZ  
 VALUADOR

NOTA: CUALQUIER ACLARACION O CORRECCION DEBERA HACERSE A MAS TARDAR EN 30 DIAS NATURALES DESPUES DE RECIBIDO; POSTERIOR A ESA FECHA DEBERA SOLICITAR UN NUEVO AVALUO.

SIN  
TENTO